

Acta Número Dieciséis, Sesión Solemne y Pública de Cabildo, de fecha quince de Septiembre del dos mil cinco

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día quince de septiembre del año dos mil cinco, se reunieron en el Teatro Fernando Calderón, el Ayuntamiento para el período 2004-2007, presidido por el Ciudadano Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez, poniendo a consideración de los asistentes el orden del día:

1.- Posicionamiento de la Regidora de Convergencia Partido Político Nacional, Lic. Ma. De la Luz Domínguez Campos. 2.- Posicionamiento de la Regidora del Partido del Trabajo, C.P. Laura Elena Trejo Delgado. 3.- Posicionamiento de la Regidora del Partido Acción Nacional, 4.- Posicionamiento del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Salvador Esaú Constantino Ruiz; 5.- Posicionamiento del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes. 6.- Primer Informe que rendirá el C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez sobre el estado que guarda la administración municipal. 7.- Mensaje de la C. Lic- Amalia Dolores García Medina, Gobernadora Constitucional del Estado de Zacatecas.

1.- Lista de asistencia, encontrándose presentes la Ciudadana Síndico Municipal, Lucía Alma Rosa Alonso Reyes, y los Ciudadanos Regidores, 1.- Francisco Cabral Galván, 2.- María Guadalupe Leticia Márquez Velasco, 3.- Josefina Carranza Barrios, 4.- Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes, 5.- José Olgún Hernández, 6.- Guadalupe Isela García Rayas, 7.- Esther Oralia Félix Estrada, 8.- Silvia Echeverría Colón, 9.- Oscar Juan Ortiz Trejo, 10.- Hugo Alatorre Suárez Del Real, 11.- Ricardo Téllez Fernández, 12.- Georgina Ramírez Rivera, 13.- Araceli Guerrero Esquivel, 14.- Martín Coronado Flores, 15.- Laura Elena Trejo Delgado, 16.- Arturo Aguilar González, 17.-Griselda Carrillo Ávila. 18.- Salvador Esaú Constantino Ruiz, y el 19.- C. Julián Oliveros Cárdenas y 20.- C. Ma. De La Luz Domínguez Campos.

2.- Con la asistencia del Pleno de los integrantes del Cabildo, se confirma que existe quórum legal para sesionar, por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día quince de septiembre del año dos mil cinco,

se declara abierta la presente Sesión Solemne y Pública de Cabildo y en consecuencia todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez.

Se somete a consideración del Pleno del Cabildo la aprobación del orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 144).**

Se le solicita a la C. Ma. De la Luz Domínguez Campos tome uso de la voz quien dará posicionamiento como regidora de Convergencia Partido Político Nacional. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza menciona que el posicionamiento es tan sólo de cinco minutos. La C. Ma. De la Luz Domínguez Campos da lectura a lo siguiente:

“HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS ZACATECANAS Y ZACATECANOS

Es derecho del pueblo como mandante supremo de la acción del gobierno ser todos los días informado del quehacer de sus autoridades. De manera especial como lo dispone la fracción Vigésima Quinta del Artículo 49 de la Ley Orgánica del Municipio, el Ayuntamiento debe rendir a la población un informe anual sobre el estado que guarda la administración municipal. La administración municipal esta a cargo del Presidente, él, es el responsable de cumplir las determinaciones y acuerdos que en nombre del pueblo se toman al interior del Ayuntamiento. Y es deber nuestro como Regidores vigilar que no haya desviación, ni de la función pública, ni de los recursos para fines distintos a los establecidos en la Ley y Reglamentos. En el pasado quedo o debe quedar las practicas del viejo régimen en donde el informe del Presidente Municipal se constituía en mero pretexto para recibir aplausos y confeti; más allá de la veracidad con que éste informaba, se constituía en un termómetro en el que se media la popularidad del Presidente; que tan cercano era al Poder Ejecutivo del Estado, dependiendo del discurso o mensaje que éste trasmitiese, entonces podría incluso predecirse el destino político del Presidente Municipal, pero ese tiempo ya paso. Por lo menos es lo que deberíamos suponer pues todos los días se dice que han quedado atrás las practicas del viejo régimen, pero que decepción hemos de sentir los Zacatecanos cuando vemos el día de hoy y los días previos a éste, cómo a través de medios de comunicación, espectaculares y bardas se pretende exaltar nuevamente como antaño, no las virtudes del pueblo, no el esfuerzo y sacrificio de todos por construir el desarrollo del municipio, sino la imagen de quien parece ostentarse como el monarca de un pueblo que pareciera ser que no lo merece. Millones de pesos se gastan para pretender reconstruir la imagen de un

gobierno que por sus confrontaciones con el pasado no solo no impulsa el desarrollo armónico del municipio sino al contrario lo limita, retrasa y estanca. Los malos gobiernos gastan mucho en publicidad, y para aparecer ante el pueblo como lo que no son mucha horas de televisión y radio hacen falta, páginas y más páginas de periódicos son necesarios; y en la actualidad Zacatecanos, todo esto cuesta, y cuesta mucho, y para variar estos recursos no salen del bolsillo del Presidente Municipal sino del erario público. Los gobiernos despóticos en la actualidad aparecen como “*caritativos*” ante un pueblo que en el municipio de Zacatecas carece de empleo digno y bien remunerado, ante muchas familias que tienen hambre, frío y son víctima de enfermedades. Es común ver spots y desplegados donde el Presidente Municipal esta entregando sillas de ruedas, regalando cobijas o despensas, pero debe quedar claro: la caridad siempre debe ser con cargo al bolsillo de quien la practica y no con cargo al dinero del pueblo. Y en este caso cuando se trata de mostrar el rostro caritativo de la Presidencia Municipal de Zacatecas, el Presidente de manera ilegal y arbitraria decidió abrir una Cuenta Bancaria a nombre de su esposa y la supuesta caridad le ha costado a los Zacatecanos más de 2 millones de pesos cuyo destino se desconoce, esto aunado al presupuesto establecido para el DIF Municipal. Hace un año ante el pleno del cabildo e invitados especiales, impregnados por el espíritu del 15 de septiembre y el Presidente Municipal protesto al igual que nosotros cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la Republica, la propia del Estado y las leyes que de ellas emanan, entre otras la Ley Orgánica del Municipio, jurar cumplirlas y aceptar que por falta de cumplimiento el pueblo os lo demande esta bien, pero leerlas e interpretarlas conforme a los principios de derecho y sobre todo ajustar sus actos al marco de las mismas es mejor. El Presidente Municipal, **no lo ha hecho, no lo hace y seguramente no lo hará.** Y es razón por la cual en nombre de los habitantes del municipio de Zacatecas pedimos auxilio, necesitamos la ayuda de la Auditoria Superior del Estado y de la Legislatura para esclarecer el destino de los recursos y regresar al camino trazado por la ley a la actual administración municipal. Hechos concretos de irregularidades que los Zacatecanos deben saber como ejemplo he de citar algunos:

- La Ley Orgánica del Municipio obliga al Presidente Municipal a convocar ordinariamente a sesiones de Cabildo por lo menos una vez al mes, tal y como lo dispone el articulo 41 de la ley en cita, además de cumplir con las formalidades para su citación, tales como que los citatorios deben ser por escrito, establecer lugar, día y hora de la sesión y anexar la documentación necesaria sobre los asuntos que se discutirán. Disposición legal que no se cumple pues a lo largo de un año

solo hemos sesionado de manera ordinaria 8 ocasiones, y en muchos de los caso se cita vía telefónica sin formalidad legal.

- Comunico a los Diputados y al pueblo de zacatecas que el día 30 de enero fuimos citados para discutir y fue aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2005 y a la Legislatura del Estado se envió un presupuesto distinto al aprobado, lo que se constituye en una burla para este Cabildo y mas que una burla, una violación flagrante a la ley que merece una sanción.
- En los términos de ley es obligación aprobar, expedir y publicar todo tipo de reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general y la actual administración a pesar del señalamiento oportuno que se hizo por la falta de cumplimiento a dicha disposición entregó y aplica un Reglamento no aprobado por el Cabildo, tal es el caso del Reglamento Interior de los Comités de Participación Social, lo que constituye en una irregularidad e incluso con responsabilidades administrativas y penales puesto que dichos órganos de participación ciudadana participa en los acuerdos que definen el destino de recursos públicos federales.
- El Presidente Municipal es el Sr. Gerardo Félix Domínguez, el Tesorero Municipal es el Sr. Jaime Macias Félix, ambos se reconocen primos hermanos y eso es *Nepotismo* aquí y en China.

Y así podríamos seguir mencionando una y otra violación a la Ley, uno y otro desacato a los Acuerdos del Cabildo que desde luego no deben quedarse como simple estadística para la Contraloría Municipal o del Cabildo sino que como ciudadana y representante en el Ayuntamiento del pueblo y de **Convergencia** reitero mi solicitud para que la Legislatura actúe responsablemente y ordene la practica de una auditoria integral a la administración en el municipio de Zacatecas y sancione conforme a la ley las irregularidades y violaciones en que se ha incurrido por parte de esta administración municipal. Un año ha transcurrido y es tiempo de la evaluación serena, momento de reconocer virtudes y corregir defectos, tiempo suficiente para darnos cuenta de la capacidad de algunos y de sancionar la incapacidad, falta de voluntad y actitud viciosa y perversa de otros; es decir, el Ayuntamiento no puede seguir tolerando la falta de cumplimiento y compromiso de quienes integran la administración; los malos funcionarios deben ser despedidos, ya basta de funcionarios cuya perversidad confronta y daña la sana convivencia entre el Ayuntamiento y la Sociedad. Se presume en otras latitudes de la Republica, sobre todo en aquellas donde no se conoce la realidad zacatecana que la entidad y el municipio de Zacatecas es conducido por un gobierno de izquierda pero; un gobierno no es de izquierda solo por la fobia que se le tenga

a los Estados Unidos de Norteamérica Sr. Presidente; o lo es por el hecho de tener en su oficina la foto del Che Guevara y citar algunas de sus hazañas; o visitar la ciudad de la Habana una vez al año, sobre todo cuando para ello se utilizan recursos públicos; desde mi óptica como Regidora de **Convergencia**, un gobierno de izquierda debe ser aquel que todos los días camina al lado de su pueblo, coadyuva en su lucha por alcanzar el bien de todos y la felicidad común; lo es aquel socialmente comprometido que exalta las virtudes del pueblo y no las de quien en su nombre gobierna; prefiere que sea la sociedad la que divulgue los aciertos y quien lo dirige es capaz de sostener con sus hechos lo que dice que piensa y lo que dice que siente. Un gobierno de izquierda no debiera usar los instrumentos perversos del neoliberalismo para pretender su permanencia, un gobierno de izquierda no se gasta 2 millones 600 mil pesos en imagen publica personal; un gobernante de izquierda se levanta mas temprano a recorrer colonias, barrios y comunidades y generar progreso para todos. Un gobierno de izquierda privilegia la inversión en servicios públicos indispensables como agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento de aguas y residuos sólidos, alumbrado público; mercados y centros de abastos, panteones públicos, rastros higiénicos y seguridad publica. Un buen gobierno combate todos los días los costos excesivos de la burocracia que asfixia e impiden el desarrollo social; este gobierno no lo ha hecho ya que en el presupuesto de egresos del 2005 se presupuestó para: El Pago de nomina mas de 103 millones de pesos equivalente al 50.64 % del presupuesto. Para el pago de Servicios Generales, materiales y adquisiciones mas de 23 millones de pesos equivalente al 11.67 % del presupuesto. Y solo para obra publica 18 millones de pesos equivalente al 12.04% del presupuesto total, a pesar de nuestra propuesta de reajustar para impulsar el desarrollo social. Señoras y Señores debemos de reconocer que la sociedad esta padeciendo graves conflictos, hay en el municipio de Zacatecas amenazas graves a la integridad social que nos afectan, ante esto **Convergencia** manifiesta su disposición al dialogo y a la acción efectiva; al acuerdo siempre y cuando éste sea en el marco de la ley, ante los ojos de todos y en beneficio de la colectividad. Construyamos los acuerdos y caminemos por el bien de Zacatecas”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Santos Antonio González Esparza le solicita la Regidora del Partido del Trabajo Laura Elena Trejo Delgado haga uso de la voz, quien manifiesta que:

“Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez

Presidente Municipal de Zacatecas.

Lic. Amalia García medina

Gobernadora Constitucional del Estado de Zacatecas

Distinguidos Compañeros Regidores del Ayuntamiento 2004 – 2007 del Municipio de Zacatecas.

Distinguidas personalidades aquí presentes, El Partido del Trabajo desde su fundación se ha caracterizado por ser una organización política que hace lo mejor por el avance del pueblo Zacatecano y no quiere ser el tropiezo en ninguna autoridad legitimada por el pueblo. Somos una organización de nuestra bandera principal siempre será la protección a los más desprotegidos por el modelo económico tan injusto que en la actualidad rige nuestro México y nuestro Zacatecas. El Partido del Trabajo fija su postura reconoce lo positivo y critica lo negativo. No adoptamos la oposición por la misma oposición ni asumimos la complacencia y el aplauso. Ante la dramática situación de nuestro municipio. Sr. Presidente, a un año de haber protestado lealtad a la gente de nuestro municipio, quiero hacer del conocimiento de ésta que como funcionarios públicos, individualmente todos creemos que hemos hecho lo correcto. Constantemente la diferencias que han existido han ocasionado el distanciamiento y la cerrazón entre ambos, al grado de que la comunicación con ésta fracción no han existido, relegando así el sentir de una parte de la población. Sr. Presidente, en este año que se informa, hay que reconocer que muchas veces se violó la Ley orgánica del Municipio con esto quiero decirle que las sesiones de Cabildo son muy distantes unas de otras que muchas veces los encargados de las dependencias municipales han tenido un comportamiento prepotente hacía la ciudadanía. Sr. Presidente el gobierno municipal que encabeza no ha cumplido con el cambio no tiene un proyecto municipal, no ha diseñado políticas públicas que combatan la pobreza, la marginación, el retraso, la inequidad y la justicia social de este pueblo Zacatecano, que muchas veces por el bien de los Zacatecanos, los regidores del Partido del Trabajo y las demás fracciones hemos querido orientarle sobre las irregularidades que en varios ámbitos de la administración existen pero, desafortunadamente las mentiras y chantajes de algunos de los funcionarios de su confianza han salido avantes. Que muchas veces en las comisiones municipales que presidimos regidores de partidos de oposición nada se ha solucionado ocasionando un enorme descontento de la población que a nosotros acude para la solución de sus problemas. Que muchas veces, no se si ustedes de cuenta, que parte del dinero del pueblo tiene que ser reflejado en obra pública este se ha ocupado para intereses de una corriente ideológica del partido político en el poder. Sr. Presidente, los regidores del partido del trabajo lo invitamos para que a partir del día de hoy sea usted una persona aún más sensata, aún más incluyente, en pocas palabras, aún más Presidente. Le reiteramos otra vez que los regidores del Partido del Trabajo queremos el avance de nuestro municipio de Zacatecas por lo que le exigimos sea Usted un

Presidente para Todas y Todos, que olvide rencores políticos con personas que laboran dentro del Gobierno del Estado ya que esto ha ocasionado un freno en el desarrollo de nuestro pueblo, que vea la oposición como el equilibrio que impide la anarquía y como el escudo fuerte, que evite la entrada de la corrupción a los funcionarios del municipio, que entienda que la oposición somos seres al servicio del pueblo y no la ofensiva imagen de saqueadores de la que se no a ha hecho reos por los medios de comunicación ante la sociedad. Ante el pueblo Zacatecano presente, el Partido del Trabajo quiere hacer la siguiente propuesta para dar solución a algunos problemas existentes en nuestro municipio: Primero.- De todos es sabido que dentro del ramo 33, en el Fondo III, la gran mayoría de la construcción de las obras requieren un porcentaje económico por parte de los beneficiarios, desafortunadamente por la falta de empleo éstos en muchas ocasiones no cuentan con los recursos. Una solución sería disminuir en este nuevo año fiscal hasta en un 60% del gasto de propaganda y publicidad para aplicarlas como aportación de la gente que no cuenta con recursos. Además nuestra fracción muchos de los gastos los considera innecesarios y como una ofensa grave hacía el pueblo ya que millones de pesos se evaporan sin provecho alguno. Sr. Presidente recuerde que al final las obras se quedan, y la publicidad se va. Segundo.- Se ha amenazado en quitar las becas a estudiantes de primaria y secundaria que la Presidencia Municipal está proporcionando. A la fecha tenemos un retraso con ellos de varios meses. Una solución sería disminuir también en este año hasta en un 50% de atención a visitantes funcionarios y empleados ya que tan sólo de septiembre del 2004 hasta agosto de 2005, se han gastado más de un millón de pesos en esta cuenta. Nuestra fracción considera que con este ahorro se terminaría con dicha amenaza y ayudaría a un mayor aprovechamiento educativo de nuestra adolescencia y juventud. Sr. Presidente, recuerde que la educación es la base del desarrollo. Tercero.- en la Presidencia Municipal existen cientos de trabajadores que cuentan con salarios muy bajos, en este año que se termina, de alguna manera todos los integrantes del Ayuntamiento hemos sido causa de gastos innecesarios específicamente en viáticos para asistir a reuniones fuera del país y fuera del estados, las cuales en su gran mayoría no han traído un beneficio para nuestro municipio, por lo que hago extensiva la invitación a los integrantes del Ayuntamiento para que sólo se asista a las verdaderas reuniones de trabajo y así podamos previo ahorro, dar bonos especiales a los trabajadores que cuentan con los salarios mas bajos. Sr. Presidente, los regidores del Partido del Trabajo por lealtad a la confianza que el pueblo nos confirió estamos dispuestos a comenzar un nuevo año con la unidad y el trabajo que el pueblo zacatecano espera de este Ayuntamiento, unidad en este año que termina Usted siempre presto oídos sordos y ahora

puede ver las consecuencias ya que hay soluciones que dar a tantos problemas que aquejan a la sociedad. Estamos dispuestos para que en los dos años siguiente que nos quedan de servicio, sean de un gobierno que genere las condiciones de armonía y concordia que nos permita cumplir lo que esperan los Zacatecanos y así darle todo el poder al pueblo.”

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza solicita ala Regidora del P.A.N., L.C. Georgina Ramírez Rivera haga usos de la voz y quien manifiesta que:

“El municipio, apenas en grado más allá de la familia, en la preciosa lista de las comunidades intermedias es el punto en que se opera la intersección trascendental ante la vida pública y la privada, es todavía el hogar pero es ya la patria. Manuel Gómez Moreno. Estimados compañeros del presidium, autoridades que nos acompañan, Zacatecanas y Zacatecanos, amigos todos. Muchos de los momentos que estamos viviendo en México y Zacatecas son de grandes renovaciones y profundos cambios, cierto, nos encontramos inmersos en una gran transición política en la que nos ha tocado ser, a nosotros, actores y testigos de la historia. De nosotros depende hoy las innovaciones, los nuevos paradigmas, las nuevas normas, las nuevas pautas, los nuevos modelos, los nuevos sistemas. Para ello requerimos talento, creatividad y renovados espíritu político, no podemos quedar mal ante la historia, postergando el momento maravilloso que nos ha tocado vivir para bien. En el Partido Acción Nacional somos luchadores incansables en la búsqueda del bien común, reconocemos en el municipio la institución más cercana al hombre, después de la familia y extensión de esta misma, se tiene como finalidad establecer el conjunto de condiciones sociales, culturales y espirituales que permitan alcanzar a los seres humanos el desarrollo integral de su persona, lo cual supone aumentar las capacidades de las personas, exige la superación de la pobreza y el acceso o mejores niveles de alimentación, servicios básicos y educación para que tengamos una vida más digna. Proponemos en el Ayuntamiento el desarrollo de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las comunidades, del campo y de la ciudad, con infraestructura educativa, salud, vivienda y oportunidades para superar la pobreza y marginación que tenemos en las comunidades. La miseria atenta contra la dignidad humana y denigra la vida pública. El artículo 115 Constitucional señala al municipio como la base de la organización política, administrativa y territorial de la nación que es gobernado por un Ayuntamiento integrado por el Presidente, Síndico y Regidores los cuales deberán de trabajar en forma colegiada. Está cuestión es continuamente olvidada por el actual Presidente Municipal, ya que reiteradamente solicita la aprobación de obras ya ejecutadas, se realizan gastos no presupuestados lo

cual se convierte en desviación de recursos públicos, además se omite el desarrollo normal de las sesiones y no se da el cabal cumplimiento a los acuerdos de Cabildo llegando al extremo de presentar a la Legislatura del Estado un presupuesto diferente al aprobado en la sesión de Cabildo, por el contrario el artículo 74 de la Ley Orgánica del Municipio señala: El Presidente Municipal es el ejecutor de las determinaciones del Ayuntamiento. Compañeros Acción Nacional sostiene que la construcción del bien común deriva del respeto a la legalidad, de una justicia eficaz y del pleno ejercicio de los derechos humanos y sociales, por ello es indispensable construir entre nosotros una cultura de la responsabilidad, señalando acuerdos, pactos y consensos para el desarrollo de nuestro municipio promoviendo la transparencia, honradez y rendición de cuentas, por eso para lograrlo propongo el establecimiento de un código de ética para el Ayuntamiento de Zacatecas. Por Zacatecas y sus valores, estamos de acuerdo con esta frase en cuanto promuevan la educación de valores donde la responsabilidad, la solidaridad, la subsidiariedad, la protección de la familia, la ayuda entre hombres y mujeres, la honestidad, la participación democrática y el respeto al medio ambiente ocupen un lugar preponderante. Esto deberá de verse reflejado en el presupuesto del 2006, pero sin dinero compañeros, todo lo demás es demagogia. Las personas y las comunidades tienen derecho a vivir con seguridad, a desenvolverse en un ambiente sano, a acceder a la cultura y la educación, por tanto el diseño de las políticas públicas deberá orientarse hacia esos fines acompañados de la transparencia, la innovación, el mejoramiento de los servicios públicos y la fiscalización de los recursos, todo ello con la activa participación ciudadana de las decisiones de gobierno. Aspecto importante es la seguridad, se requiere una renovación integral para garantizar a los ciudadanos la protección de su persona y su patrimonio, donde se impune una preparación humana, ética y técnica de los funcionarios, acompañando a éste un salario justo y logrando así administrar y aplicar la justicia. Una carencia hiriente en este Ayuntamiento ha sido la comunicación, solicitó privilegiar el diálogo como arma de la inteligencia que debemos de ejercitar para debatir las ideas y permitir que se logren acuerdos que beneficien los ciudadanos, esto es lo que esperan de nosotros el cumplimiento de un gobierno municipal autónomo, responsable y permanente, sujeto a la voluntad de los gobernados y su vigilancia. Siendo la democracia el diálogo entre el gobierno y el pueblo, es menester consolidarla para que el municipio pueda cumplir con sus fines, ya que con la participación de todos sociedad y autoridades como protagonistas, se podrá edificar un orden social justo, respetemos la libertad de los Zacatecanos, respetemos su dignidad, su libre expresión y asociación, sus derechos humanos. Apoyemos desinteresadamente

a nuestras colonias y comunidades, sin condicionarlas garanticémosle la democracia y el pleno estado de derecho que nos lleven pues a consolidar el México y en Zacatecas la transición política que ha iniciado desde 1998 y que se consolidó en el 2000, no echemos a perder lo que tanto nos ha costado, con reyertas estériles, debates mediáticos y cerrazones intelectuales, la política implica voluntad para construir el bien común. Concluyo citando nuevamente las palabra de Manuel Gómez Moreno “Limpiar la vida pública y restaurar en ella el orden y la responsabilidad, la actitud y la honradez, pelear porque la autoridad sea misión de servicio y no de negro”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza solicita al Lic. Salvador Esaú Constantino Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional haga uso de la voz y de igual manea consideramos la presencia de la Regidora Araceli Guerrero Esquivel. Toma el uso de la voz el C. Lic. Salvador Esaú Constantino Ruiz quien manifiesta: “Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez, Presidente Municipal de Zacatecas. Saludo con respeto a la Dra. María del Rosario Martínez de Félix; Ciudadana Síndico Municipal; Ciudadanos Regidores; Amigas y Amigos. Zacatecas es una ciudad en la que quienes aquí nacimos y trabajamos hemos hecho de la amistad el mutuo reconocimiento y de la solidaridad una actitud permanente que trascienden los rituales y se expresan un saludo, una abrazo o una sonrisa hospitalaria, que siempre es motivo de orgullo personal. Este día acudimos a presenciar un acto republicano, que por esencia aporta sin lugar a dudas, una contribución a la cultura de la transparencia y rendición de cuentas pero además se presenta una oportunidad extraordinaria para fortalecer nuestro sistema democrático, pues al realizar este ejercicio se demuestra que el contexto político que hoy vivimos se puede hacer público, las opiniones, discrepancias, reconocimiento, recomendaciones y señalamientos, es menester destacar este logro y expreso mi reconocimiento al Gobierno del Estado y al Presidente Municipal por fomentar el diálogo y la libre expresión, no se puede entender lo anterior sin tomar en cuenta un proceso largo de alcance que es el de la consolidación de la democracia en nuestro estado, en efecto que los gobernantes rindan cuentas y que existe institucionalmente la capacidad de los representantes populares de expresar su posición respecto de lo que se hizo, es una condición necesaria de la democracia, es condición de la democracia también que el abuso del ejercicio del poder político desate el mecanismos legales e institucionales en contra de quien este fuera de las normas, al interior del Cabildo existe un sistema de equilibrios y contrapesos que hacen rendir cuentas a los titulares.” Interviene el C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza quien menciona que por disposición del Presidente Municipal, las Regidoras María Guadalupe

Leticia Márquez Velasco, Josefina Carranza Barrios, Guadalupe Isela García Rayas, Esther Oralia Félix Estrada, Silvia Echeverría Colón, Georgina Ramírez Rivera, Araceli Guerrero Esquivel, Laura Elena Trejo Delgado, Griselda Carrillo Ávila, Ma. De La Luz Domínguez Campos y a la Ciudadana Síndico Municipal, Lucía Alma Rosa Alonso Reyes, nos hagan favor de pasar al vestíbulo para que reciban a la gobernadora. Se le solicita al Regidor Esaú Constantino Ruiz continuar con el uso de la voz, por lo que continúa con su postura: “al interior del Cabildo existen equilibrios y contrapesos que hacen rendir cuentas a los titulares de las áreas de la administración y a su vez legitiman las acciones del gobierno municipal sobre la base de la gobernabilidad democrática. Aprovecho la ocasión para expresar mi profundo reconocimiento a mis compañeros de Cabildo por su contribución y esfuerzo en este primer año de ejercicio, lo que hemos recibido, la elevada responsabilidad de servir a nuestra comunidad, somos depositarios nos solo de la confianza de la sociedad, sino también en buena medida de la esperanza que ánima parte de sus esfuerzos. En la nueva era del Partido Revolucionario Institucional coloca la transparencia y rendición de cuentas como funciones estratégicas de la gestión gubernamental y del discurso político, eje primordial de la relación entre el Cabildo y el Presidente Municipal vinculación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía destinataria final de las políticas públicas. Para enfrenar los retos de este siglo, necesitamos un Ayuntamiento sólido y dinámico, capaz de generar en la ciudadanía la confianza para una vida ordenada y productiva, la globalización, el desarrollo sustentable, todos los desafíos de los nuevos escenarios nos exigen la transformación en el Ayuntamiento. En la fracción del PRI partimos de la certeza de que la observancia de la ley y las normas es legalidad, la comprobación documental adecuada y honesta del gasto público es regularidad. El cumplimiento de objetivos, metas y presupuestos implica eficiencia y eficacia, y honrar el compromiso con la sociedad es un asunto de congruencia y de conciencia. Los relativos que enfrentamos son superior a cualquier debate por intenso y justificado que este sea, el nuestro es un gobierno que enfrenta una verdades encrucijada, ¿cuánta pobreza pueden tolerar los ciudadanos para no caer en la desesperanza?; si los gobiernos surgidos de la voluntad ciudadana no producen beneficios tangibles derivados de los resultados económicos, se corre el riesgo de no poder consolidar la democracia en nuestro estado, por eso el consecuente deterioro de calidad de vida de nuestra sociedad, no podemos permitirlo, no debemos de aceptarlo, estamos obligados los integrantes del Ayuntamiento a mantener abierta nuestra percepción a todas las nuevas ideas que surjan en cada barrio, colonia, en cada comunidad rural y a conservar también la necesaria claridad en los ejes conceptuales que rigen

nuestra actividad y el compromiso con la sociedad. El municipio es el espacio para el esfuerzo la imaginación, la responsabilidad compartida, es un lugar para abandonarse de la inercia de los hechos para el escepticismo, la desesperanza o el cinismo, no podemos permitir que la ineptitud, la irresponsabilidad, la corrupción se convierta en la constancia de las políticas públicas municipales. La responsabilidad es de todos por esto debe significar algo abstracto, pues todo se puede significar nadie, por lo que debemos de emprender las acciones que a cada quien le compete para alcanzar el objetivo común, el bien de Zacatecas, para concluir la mejora de la gestión municipal y cumplir con las tareas que la sociedad nos ha encomendado, en el Ayuntamiento tenemos un patrimonio que debemos de proteger y desarrollar, se integra por las mujeres y los hombres que desarrollan esta misión, en ocasiones por conocimiento y reconocimiento de la ciudadanía como lo son, las hormiguitas, policías, personal administrativo y todos los trabajadores de la presidencia que con arduo trabajo se rigen por principios sustentados en criterios de profesionalismo, objetividad, honestidad, confiabilidad, responsabilidad e integridad, gracias compañeros. Las voces que descalifican de manera irresponsable y superficial cualquiera de los tres niveles solo propician las desconfianza y el descrédito de las instituciones, sin entender que tales declaraciones son las incumplen el manejo de intereses particulares y que técnicamente buscan su propio beneficio. El Partido Revolucionario Institucional reconoce al Cabildo como el principal foro de discusión política de la ciudad y también el espacio donde se canalizan las demandas de la sociedad, en el Cabildo hemos recibido denuncias de todo tipo, incluso de cómo se están manejando los recursos, sin duda muchas de la denuncias pueden estar motivadas por presunciones fundadas y se castiga al funcionario se fortalece la confianza del Ayuntamiento. Para el PRI es fundamental señalar la importancia de los mecanismos para que la comunidad demande acciones en contra de funcionarios porque esta es una característica del sistema democrático. Hago una convocatoria a mis compañeros regidores para dejar de lado los intereses de grupo y partidos, nos unamos juntos a un proyecto porque el interés de todos sin duda es Zacatecas.”

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza da lectura nuevamente a lo que establece el artículo 24 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas: “Las sesiones solemnes serán aquellas que el Ayuntamiento les de ese carácter por la importancia que revisten, siempre tendrán ese carácter el informe anual que rinde el Presidente Municipal del estado que guarda la administración pública y la realización de obras y prestación de servicios de interés público y social, además a las que asista la Gobernadora del Estado de Zacatecas”.

También reitero que el artículo 30 del Reglamento establece: “al entrar al recinto el Presidente de la República y/o el Gobernador del Estado o sus representantes los presentes se pondrán de pie y al termino de la sesión o cuando se abandone el recinto se hará lo mismo. Ruego que haga uso de la voz al Regidor del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes, quien manifiesta: “Señora gobernadora, Amalia García medina; Sr. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez; Síndico Municipal, compañeros Regidores y Regidoras, autoridades presentes, amigas y amigos todos. Los ciudadanos tomaron libremente la decisión de distribuir de manera proporcional la pluralidad que caracteriza a nuestro municipio, creo que lo hicieron con responsabilidad y con la sabiduría que es propia de las sociedades poletizadas, activas, críticas y participativas, sin embargo, eso que de entrada es un acierto y que todos reconocemos como parte de la vida democrática, es también algo difícil de manejar, difícil de asumir, difícil de conducir en un sentido positivo. Este año constatamos que pudimos tener puntos de vista distintos, que nos encanta debatir, que nos distinguimos por encarrilar discrepancias, pero también hemos aprendido a reconocer lo que nos une, y valor lo que la ciudadanía nos exige de manera conjunta, el informe del Presidente Municipal no puede desprenderse de esa realidad, en el PRD hemos aprendido quizás mediante duras y penosas lesiones que no debemos de ocupar tiempo en cosas sin importancia cuando la suerte de lo principal esta en juego. El informe que hoy se presenta nos dará la oportunidad de asumir errores, deficiencias, nos dará pie para incorporar demandas, asumir las críticas y volverlo material de transformación constructiva, no creo que este sea el tiempo de lamentarse sino el de trabajar con mas ahínco para responderle a la sociedad, para atender mejor las demandas de los ciudadanos, para cumplirle mejor a la gente que ha creído en nosotros, por eso, como mayoría impulsaremos la política de privilegiar el diálogo sobre el conflicto, la política de sumar no la de dividir, la política de atender lo esencial, no lo superficial, la política de incluir no la de imponer. En el Presidente Municipal vemos a un hombre honesto comprometido con las mejores causas sociales, disciplinado, con una indudable entrega al trabajo y fiel a sus ideas y convicciones. Quiero expresarle Señor Presidente que estamos unidos y dispuestos a colaborar con Usted, para corregir lo que haya que corregir, para cumplir nuevas metas, para demostrar que somos capaces de honrar nuestros acuerdos y para actuar con seriedad al servicio de la ciudadanía, no me cabe la menor duda de que estamos todavía lejos de sentirnos satisfechos con lo que hemos logrado hasta ahora. En el PRD compartimos la idea de que en el Gobierno Municipal es la escala del poder mas cercana a la comunidad, eso es lo que nos mueve a ser

extremadamente críticos con nosotros mismos, a rechazar el conformismo, a repudiar la burocratización, a picar de las costillas para dar buenos resultados, nadie mejor que nosotros para saber que hicimos mal y que hicimos bien, el PRD debe poner el ejemplo en materia de unidad, seriedad, desempeño y sobre todo en materia de resultados. La inteligencia de la mayoría no se mide por su capacidad para someter a las otras fuerzas, sino por su creatividad para sumarlas al trabajo y al cumplimiento de los objetivos comunes. Amigas y amigos todos, en el Ayuntamiento de Zacatecas estamos obligados a comprender que somos parte de un mismo órgano colegiado de gobierno, un espacio que se define como democrático por derecho propio y tiene por obligación estar abierto a la sociedad, estoy seguro de que en este nuevo ambiente de tolerancia y respeto, sabremos elevar la mira y ponernos a la altura del proyecto que encabeza la Gobernadora Amalia García Medina y el Presidente Municipal Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez.”

Se declara un receso en lo que arriba la Gobernadora del Estado de Zacatecas. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza reanuda nuevamente la sesión. El artículo 24 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas dice: “las sesiones solemnes serán aquellas que el Ayuntamiento les de ese carácter por la importancia que reviste y todas serán públicas. Siempre tendrán ese carácter a la que asista la Gobernadora del Estado de Zacatecas”. Por lo cual el honorable Cabildo le da la mas cordial de las bienvenidas. Así mismo el informe anual que rinde el Presidente Municipal sobre el estado que guarda la administración pública, en la realización de obras y prestación de servicios de interés público y social. En los términos de lo previsto por la Ley Orgánica del Municipio el artículo 49 establece: “en los términos de la presente ley las facultades y obligaciones de los Ayuntamiento son las siguientes: fracción XXV.- Rendir a la población por conducto de su Presidente Municipal el informe anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal dentro de la primera quincena del mes de septiembre”. Le pido al Presidente Municipal haga uso de la voz para que informe a la ciudadanía Zacatecana. Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez quien expresa que antes de dar lectura al informe quiero agradecer su presencia, y con esto destacar su dedicación cívica que mucho sirve al municipio. Quiero agradecer la presencia del Lic. Bernardo del Real Ávila, Presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado; de la Diputada Martha Zamudio, Presidente de la LVIII Legislatura del Estado; Lic. Juan Francisco Quintero, Consejero Presidente del IEZZ; el Senador de la República, Ing. Raymundo Cárdenas Hernández y a los Diputados Federales, Rafael Candelas Villalba, Rafael Flores Mendoza y Arturo Nahle García; de

los Diputados Locales Ma. De la Cruz, Aquiles González Navarro, Martina Rodríguez, Carlos Alvarado Campa, Pedro Goytia y Selene Herrera Chávez; del Lic. Joel Arce Pantoja Presidente del P.A.N.; C.P. Jorge Fajardo Frías Presidente del P.R.D. municipal; y el líder José Narro Céspedes integrante de la Comisión Ejecutiva del Partido del Trabajo; Dr. Eladio Navarro Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; Contadora Eledia Pérez Rodríguez Secretaría General del Comité Ejecutivo del PRI; de mis compañeros ex presidentes y a los que les expreso un agradecimiento y que también les expreso el esfuerzo de haber sido Presidentes Municipales de este municipio, y comparto con Ustedes el compromiso y la sensación que deseamos todos para nuestro municipio. Finalmente, este mismo compromiso lo comparto con mis compañeros Presidentes Municipales como son Clemente Velásquez del municipio de Guadalupe; Rodolfo Monreal de Fresnillo. Agradezco la presencia de los Delegados Federales Tomás Aguirre Cervantes comandante de la onceava zona militar, Lic. José Ramón Medina Padilla Delegado Federal de la Secretaría de Economía; a todos Ustedes reitero un agradecimiento porque nos hagan favor de acompañarnos en esta Sesión Solemne de Cabildo. Destaco de manera muy importante la presencia de nuestra Señora Gobernadora, con la cual reiteramos el compromiso y la preocupación que tenemos en Zacatecas, por Zacatecas y su amor. De conformidad con lo establece el artículo 49 Y 74 de la Ley Orgánica del Municipio, acudo ante este H. Ayuntamiento del municipio de Zacatecas y ante este público vengo a presentar el primer Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2004 – 2007. En un amplio y pormenorizado documento que entrego a Ustedes, hacemos un recuento de lo hemos alcanzado en está gestión de gobierno, estamos abiertos a la crítica y ejerceremos la auto crítica sin la cual sería imposible aspirar al ejercicio de un gobierno democrático decididamente comprometido con las causas sociales, por Zacatecas y sus valores es un proyecto que sintetiza los anhelos y la voluntad del municipio, en un espacio de convivencia moderno, sin que con ello se pierda su tradición, un espacio prospero y con oportunidades para todos, sin perder nuestra dignidad, un espacio ordenado y seguro, limpio. En suma un espacio social económico y culturalmente equilibrado, buscando siempre la participación ciudadana mas efectiva. Hace un año expresamos nuestro reconocimiento a las gestiones de los años anteriores, sin duda trabajaron hasta el límite de sus capacidades, pero también definimos lo que aún es insuficiente, fue así como establecimos objetivos y metas y diseñamos la táctica y la estrategia para estar a la altura de las exigencias del siglo XXI. Hoy ratificamos que mantendremos este rumbo para integrar al Zacatecas de todos a los que menos tienen, para generar los contrastes sociales entre el

Zacatecas rural y el urbano, para sacar a Zacatecas del centro con el periférico. Destaco con esto la presencia de mis compañeros delegados de las 20 comunidades rurales del municipio. En este primer informe damos cuenta de los objetivos y prioridades que planteamos y programamos atendidos escrupulosamente con los recursos humanos, financieros y materiales que tuvimos a nuestra disposición, gracias al empeño y compromiso de los funcionarios y personal voluntario, así como el apoyo solidario del Gobierno del Estado, organizaciones sociales y ciudadanos que comparten nuestros propósitos y que aman a nuestro municipio y saben compartirlo con los que menos tienen. Desde el inicio de nuestra administración, hemos procurado tener una relación de respeto, colaboración y coordinación con los ciudadanos y sus comunidades, por eso convocamos a la participación ciudadana a fin de formar, consultar y debatir y finalmente decidir sobre los más diversos asuntos que atañen a nuestro desarrollo. Sin embargo, quiero empezar diciendo que estamos conscientes de las dificultades y de los errores que nos han hecho perder un tiempo muy valioso, este año tuvimos que enfrentar diferencias de opinión y criterio, y muchos de los aspectos que debemos de aplicar a la atención de los ciudadanos se desperdiciaron en conflicto de controversias, afortunadamente y en razón de los intereses generales del municipio hemos tomado la determinación de poner punto final y dar vuelta a la página, buscar un ciclo caracterizado por el conocimiento, el diálogo y el acuerdo y el entendimiento para que nuestro trabajo sea mas productivo y provechoso, queremos dejar constancia tanto Usted señora Gobernadora y ante el pueblo de Zacatecas de que está decisión esta consolidada y comprendemos está palabra. En los próximos días convocaré a las Señoras y Señores Regidores para elaborar un acuerdo explicitó de concordia y dialogó por el bien de Zacatecas donde instituíamos este compromiso. En lo que se refiere a lo de líderes comunitarios tienen representaciones sociales debo informar que avanzamos con buenos resultados en lo que se refiere al trabajo de participación ciudadana, en el que se escucha la voz y se incorporan las propuestas de quienes representan a las colonias populares y los barrios de la capital, reciban a través de mi persona el reconocimiento de los ciudadanos. Lo mismo sucede con los Delegados de las comunidades quiénes ahora conforman una auténtica organización con criterio de trabajo colectivo y trabajan con nosotros para integrar el Zacatecas rural a los beneficios y oportunidades de nuestra capital. Seguiremos trabajando con este método participativo, concebimos al ciudadano como actor del primer orden y sujeto activo de la vida pública y no como súbdito del gobierno o simple espectador pasivo, o como datos fríos de programas que se analizan desde el escritorio. Asumimos brevemente el desafío de que gobernar significa ser capaces de

organizar esperanzas en las comunidades y potenciar sus capacidades imaginando una visión del futuro en torno al cual comprometerse. Eso supone reconocer como algo indispensable el diálogo, la negociación y el acuerdo para superar los problemas y situaciones limitantes, es el convencimiento constituya una oportunidad para que con la democracia seamos capaces de resolver diferencias. Estamos comprometidos con hacer un buen gobierno, que significa generar confianza, convencer y anticiparse a los problemas, construir una voluntad de cambio y adaptación frente a entornos sumamente dinámicos. Ese movimiento de transformación es la sociedad que marca la pauta y nos refiere como existencia el rumbo de la acción pública. La participación ciudadana también se extiende a la participación práctica en la promoción de causas de utilidad común y en la solución de problemas de convivencia en el cuidado de los ciudadanos en ventaja o en desventaja y a la atención de sufrimientos, de males y necesidades de otros conciudadanos que reclaman oportunidades institucionales para asociarse con el gobierno municipal y sus instituciones, programar los recursos y habilidades en los que reconozco puedo ver los esfuerzos realizados por la sociedad civil a través de sus ONG. Lo más obvio en la vida son las relaciones familiares, los nexos de amistad, las vinculaciones de compañerismo, los ideales voluntarios, por eso reconocemos en Amalia García Medina la congruencia que nos da aliento y estímulo para realizar nuestro trabajo, en la capital hemos tenido constancia de sus capacidad su compromiso y amor por Zacatecas, gracias Señora Gobernadora. Somos y seremos fieles a nuestras ideas actuamos por convicción social y no por interés personal, debo dejar en claro que ni respondemos a consignas, ni aceptamos la simulación y las prácticas de gobierno que solo se preocupan por el cambio cosmético más por la forma que por la esencia. Esta visión de compromiso social la que corresponde a una izquierda moderna es la que nos une al proyecto político de Amalia García Medina, le reitero Gobernadora nuestro respeto y reconocimiento a su liderazgo en el Estado. En todo momento hemos actuado en coordinación con el Gobierno Estatal para vigorizar el alcance de nuestras metas, el incremento de acción asociada en una labor equipo y así continuaremos haciéndolo por la sencilla razón de que compartimos plenamente los ideales que nos unen desde hace muchos años. La prioridad y lógica que existe en el Cabildo con todas las dificultades que entrañan es garantía del funcionamiento democrático en nuestro gobierno, ahí es donde se integran las más diversas versiones de nuestra realidad y los intereses de los ciudadanos que nos llevaron a ocupar las estas posesiones donde se vigilan, analizan y proponen, los ajustes a la vida municipal y al quehacer de la administración. También cataliza la solución de los problemas demandados por la sociedad y dota de

recursos necesarios para su atención. Desde la administración municipal respondemos a los nuevos retos y evolucionamos con el mismo ritmo que nuestra sociedad reclama atención y nuevos procedimientos, es por eso que avanzamos en las modificaciones que nos permiten abandonar el sistema tradicional basado en un funcionamiento burocrático, centralista, por el contrario nos esforzamos por implementar a la brevedad los métodos de la administración moderna flexible, eficiente y de calidad. Las dificultades presupuestales que se presentaron en el entorno nacional retrasaron la llegada de recursos, y con ello se afectó nuestra posibilidad práctica de avanzar con mayor velocidad, hasta ahora hemos aplicado los recursos previos y los correspondientes al último trimestre del 2004 y con ello hemos dado continuidad a los programas institucionales. Concluimos obras iniciadas, emprendimos un plan de estructura prioritario que mandó este Consejo Municipal. Me complace informar que contamos con los expedientes técnicos y las gestiones sociales precisas para acelerar los trabajos y aplicar los recursos correspondientes al año 2005. Estamos privilegiando la atención a la población con necesidades prioritarias, a mejorar la situación de la mujer, a mejorar y conservar el medio ambiente y crear más oportunidades de empleo y los medios de vida digna. Estamos empeñados en el desarrollo social como un proceso mediante el cual se pueda ejercer una sociedad más igualitaria que garantice una reducción significativa en la brecha que existe en los niveles de bienestar que presentan los diversos grupos sociales con el fin de lograr una mejor integración en la vida económica, social, política y cultural en el país, por eso el desarrollo tiene que estar centrado en el ser humano en la sustentación de sus necesidades y en la garantía de hacer posibles sus potencialidades. Hasta este momento hemos puesto el piso básico de la gobernabilidad y la organización del municipio, hemos convocado a la participación ciudadana, respetamos el imperio de la ley, estamos comprometidos con la transparencia, promovemos la equidad, actuamos con eficiencia y eficacia, exigimos la rendición de cuentas y compartimos con el Gobierno del Estado una perspectiva estratégica. Hemos consolidado procesos de cambio institucional, organización administrativa y mejoramiento en la educación de servicios, pero sobre todo hemos avanzado en la construcción de vehículos más respetuosos y comparativos de los ciudadanos, todo esto como requisitos para hacer innovar la estructura que requiere el municipio para aumentar sus capacidades y satisfacer las exigencias que la sociedad demanda. La transparencia es una de nuestras más altas prioridades con ella nos hemos comprometido para asumir con responsabilidad lo que hoy es de escrutinio público todas las áreas de la administración pública, estamos decididos a combatir la corrupción y el tráfico de influencias, favoritismos sin concesión o

excepción alguna. La instrucción Señora Gobernadora de actuar con honestidad y con apego a las nuevas disposiciones legales en la materia tiene y tendrá cabal correspondencia en el municipio de Zacatecas, a continuación menciono de manera sintética nuestras metas, las cuales tienen la misma importancia. El municipio de Zacatecas debe de ser una comunidad que brinde oportunidades a todos, es decir ser consecuentes con nuestra obligación ética de moderar desigualdades sociales y procurar la justicia social, combatir la pobreza y propiciar la mejoría de las condiciones de vida de los Zacatecanos en los valores, en lo económico, y en lo social, continuar con un municipio en la ciudad que garantice la paz y seguridad que brinde condiciones adecuadas para una convivencia civilizada con un clima de armonía y tranquilidad. Mantener esta ciudad patrimonio como orgullo de todos los Zacatecanos, pero también garantizar los servicios adecuados de una ciudad importante en el contexto mundial con mejoras de servicios públicos mejor funcionalidad urbana. Somos pues un gobierno comprometido con la justicia social, la equidad y el bienestar. Un gobierno comprometido con la legalidad y la seguridad pública, un gobierno que contribuye al crecimiento económico, un gobierno austero, competente, sencillo, sensible y servicial, un gobierno promotor de la planeación urbana funcional y estratégica, un gobierno convencido de su contribución en el patrimonio mundial de la humanidad, un gobierno comprometido con procesos administrativos, racionales, eficaces y eficientes, un gobierno que propicia la profundización de la democracia. Honorables miembros de este cuerpo edilicio, señoras y señores, señor Gobernadora, a continuación permítanme darle a conocer mediante un audiovisual los principales hechos y datos de este primer informe de gobierno, a fin de que tengan ustedes los elementos para formar su criterio sobre nuestra rendición de cuentas. Le reitero que estoy abierto al análisis y discusión para examinar mi desempeño y el de todo el gobierno municipal. También les anticipo que reconozco que no logramos todo lo que nos propusimos no estoy satisfechos, apenas hemos puesto los cimientos muy firmes los cuales nos permitirán en los próximos años una construcción de la aspiración ciudadana mas tangible, estoy seguro de que sabemos lo que queremos tenemos rumbo y guía, estaremos listos para cumplir todas las expectativas y compromisos. No puedo concluir esta intervención sin hacer patente el reconocimiento al H. Ayuntamiento y a todas las expresiones políticas que la integran, con la seguridad de que se han preocupado por el bien de nuestro municipio y el progreso de sus habitantes. En los regidores he encontrado siempre una fuente valiosa orientación, he aprendido con ellos a escuchar y valorar e incluso reclamos y cuestionamientos, que no se contribuyen para normar los criterios de actuación y decisión. A nuestra

Gobernadora Amalia García en particular le reitero mi agradecimiento y respeto por su permanente respaldo a través de sus funcionarios a los cuales agradezco su intención y preocupación por el municipio. Al gobierno Federal de manera especial a la Sedesol y a SeCtur instituciones que son para seguir conviniendo y seguir trabajando con armonía para el bien de nuestro municipio. A los Diputados Rafael Candelas y Rafael Flores por su aprecio e interlocución afectiva ante las instancias federales para obtener los recursos para este municipio. Igualmente, expreso mi respeto y conocimiento a la Legislatura Local por sus atenciones y contribución al progreso de este municipio. A mi esposa Charito comparto una idea y forma de vida que incluye el trabajo de sensibilidad, dolor, tristeza el abandono, la enfermedad y todo lo que es materia de trabajo, para quienes como nosotros, incluyo aquí a toda mi familia, a mis hijas y mi hijo, nos decidimos por tomar el camino del compromiso social, mi cariño de siempre por su apoyo. Finalmente de manera muy especial quiero agradecer la actitud de disciplina y trabajo de mi equipo de colaboradores así como los funcionarios y empleados de las distintas dependencias del Ayuntamiento, a todos los exhorto de manera respetuosa para redoblar esfuerzos para dar mejores resultados que la sociedad espera de nosotros y con justa razón demanda. A los ciudadanos del municipio le reitero mi respeto y compromiso de continuar trabajando sin claudicar por el bienestar, la tranquilidad y la salud social de nuestro municipio. Intensificaremos el diálogo que siempre hemos mantenido sin distingo de ninguna naturaleza y con plena apertura. Señoras y señores Zacatecas es patrimonio mundial de la humanidad y es nuestro orgullo vivir en ella en donde hay un profundo compromiso para conservarla y hacerla progresar, esta ciudad capital es la casa de las y los Zacatecanos, un espacio privilegiado de civilización y cultura, un centro de formación de mujeres y hombres en nuestra máxima casa de estudios y en nuestra ciudad misma, estoy seguro de que unidos podemos seguir con la reflexión de un años de progreso, paz, prosperidad, progreso y bienestar y mejor futuro para todos, el trabajo todo lo vence. ¡Que viva Zacatecas!. Toma el uso de la voz el C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Santos Antonio González Esparza quien manifiesta que enseguida el Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez hará entrega a la Síndico Municipal y regidores del Ayuntamiento de Zacatecas del documento que contiene el primer informe de Gobierno Municipal y los anexos correspondientes. De igual manera se hará entrega del documento que contiene el primer informe de Gobierno Municipal a la población, representado en esta Sesión por todos los asistentes. A continuación se da a conocer el audiovisual consistente en:

**PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO 2004-2007**

**DR. GERARDO DE JESÚS FÉLIX DOMÍNGUEZ
POR ZACATECAS Y SUS VALORES**

Presentación

Honorable Ayuntamiento y Pueblo de Zacatecas, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 49 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio, me presento a informar las labores realizadas en este primer año de gobierno. Asimismo, para hacer referencia de los quehaceres de cada una de las dependencias de este Gobierno Municipal que hemos realizado en favor de nuestra gente.

El municipio cada día adquiere nuevas y mayores responsabilidades, situaciones que nos obligan a actuar con mayor decisión en la vida de la comunidad en forma respetuosa y responsable. Es así como este Gobierno propicia las condiciones para contribuir en mejor medida a resolver las necesidades de la población.

La participación de la ciudadanía en la toma de decisiones del poder público, en la dirección de su gobierno y en la definición de su futuro, es una condición permanente para legitimar el ejercicio de este Ayuntamiento.

Estamos construyendo una nueva sociedad, con igualdad, con responsabilidad social, empoderada de sí misma, para con ello alcanzar la utopía de pasar de la democracia representativa, que sólo reclama al ciudadano en los tiempos de elecciones, para arribar a la democracia participativa, en donde los zacatecanos sean los forjadores de su propio destino.

El desarrollo del municipio es una tarea de todas y todos. Cada día la sociedad reclama más y mejores servicios; sin embargo, los recursos con los que contamos son limitados. Cumplir con obras y acciones que tengan gran impacto social, son condición para abatir paulatinamente los rezagos históricos y la pobreza que afectan a un gran número de familias y provoca, en buena medida, fenómenos como la migración y la desintegración familiar.

Zacatecas no puede ser un espacio fuera del contexto de la globalización. Sin embargo, en este proceso de estandarización de estilos de vida y de formas perversas de la economía, estamos obligados a preservar la identidad y valores de nuestro pueblo, a privilegiar nuestras capacidades y potencialidades para el desarrollo económico local, sin dejar de lado las posibilidades de generar

riqueza con inversiones nacionales y extranjeras, siendo selectivos en aquellos rubros que permitan una economía sustancial hacia la población, respetando el entorno en el que vivimos y aportando al mundo lo que nos distingue y que hemos forjado como un pueblo noble, creador y proactivo.

El municipio, como actor del desarrollo local, es promotor de encuentros entre entidades, organismos de gobierno y de la sociedad civil. Escucha, propicia, propone y gestiona más allá de las actividades que le consagra la Constitución y la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Este orden de gobierno trabaja por la descentralización y desconcentración de funciones, competencias y normatividad que permiten cumplir los anhelos y aspiraciones de una sociedad de cambios, pero con arraigo a sus valores, cultura y tradiciones.

Construimos mejores formas de organización, de convivencia y participación, de diálogo con capacidades en la toma de decisiones. Nuestro gobierno es de puertas abiertas para todas y todos; con valor social porque conocemos nuestros alcances y limitaciones, somos un gobierno con pertenencia e identidad, sustentado en valores dirigidos a la familia, respeto, trabajo, amor, perseverancia y creatividad.

Este gobierno se concibe como la célula básica donde se construye la organización política nacional, el verdadero quehacer gubernamental en su ámbito ejecutivo. Es evidente que sólo en la medida en que los gobiernos municipales logremos la verdadera consolidación y autonomía en el marco de una acción que permita estimular la participación activa de la ciudadanía, podremos hacer realidad la transición de nuestro país hacia un sistema auténticamente democrático. Aunque falte mucho por hacer, reconocemos que nuestra entidad es una de las que más ha avanzado en el federalismo y el respeto entre los diferentes órdenes de gobierno: contamos para ello con una gran aliada, la Lic. Amalia García Medina.

Nuestro Ayuntamiento gobierna para el desarrollo en todos sus sentidos, generado por la confianza ciudadana en la toma de decisiones, en la gestión y en la convivencia municipal.

El Cabildo es plural, porque está compuesto por diversas expresiones políticas, con él nos adherimos a dar respuesta a la demanda de los habitantes buscando la construcción de nuevos y mejores escenarios.

Empatamos la igualdad de oportunidades en el ámbito urbano y el rural, como una política constante que está reforzando las colonias y barrios de periferia a través de la creación de infraestructura y apoyo a satisfactores básicos, puesto que crecimos en forma considerable.

Hemos formulado y elaborado de acuerdo a la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas, el Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007, se constituyó con la participación social de los sectores académicos, políticos y económicos. Es un documento rector, compatible con los grandes ejes de la política pública del Gobierno del Estado de Zacatecas y con el Sistema Nacional de Planeación. Desde el inicio de nuestro gobierno, los principios rectores del quehacer municipal se basan en tres ejes claves, con orientación sólidamente humanista como filosofía de gobierno:

Buen Gobierno, que privilegia la activa participación de la ciudadanía, la transparencia y la profesionalización de los servidores públicos.

Desarrollo Humano, que potencia la cooperación de todos los sectores, persiguiendo un desarrollo equitativo y sustentable.

Respuesta Expedita, bajo una óptica de equidad y consenso de acuerdo a las necesidades de los ciudadanos a quienes debemos rendir cuentas.

Participamos en la estructuración del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 convocando conjuntamente con el COPLADEZ a individuos y sectores de la población que pudieron propiciar la reflexión y la propuesta por el Proyecto Zacatecas, en la que participaron 178 ponencias. Coordinamos, la Región 08 Zacatecas, para la elaboración del Programa Regional de Desarrollo 2005-2010, mismo que aglutinó los grandes proyectos y programas de acción.

Las relaciones públicas permiten generar alianzas, efectuar negociaciones y realizar gestiones, es por ello que en este rubro hemos realizado 42 viajes, mismos que corresponden 40 a otros estados de la república y 2 al extranjero, de los cuales se han desprendido los siguientes resultados:

1. Visitas a las embajadas y consulados de España, Estados Unidos y Cuba, en donde destacan, sobre todo, temas de promoción para la inversión y la transferencia de tecnología, acciones culturales, conservación del patrimonio cultural y de intercambio educativo. Estas

propuestas de largo plazo recaen directamente en el estrechamiento de relaciones entre los pueblos.

2. El Cabildo entregó a Aleida Guevara March, hija de Ernesto Che Guevara, un reconocimiento como visitante distinguida dentro del marco de una gira internacional cuyo propósito fue crear una conciencia internacional de respeto y tolerancia a las distintas formas de pensar, en concreto exigiendo a los Estado Unidos la liberación de 5 presos políticos. Tal situación se dio en un marco de pluralidad y respeto.
3. Entrevistas con el Subsecretario de Turismo en México, Francisco Madrid Flores, para gestionar mayores recursos destinados a la conservación y mejora del centro histórico de nuestra capital; así como la participación en reuniones de la Asociación de Ciudades Patrimonio de la Humanidad. En este mismo tenor se efectuaron gestiones con CONACULTA.
4. Asistimos a 8 reuniones a la OCMPM (Organización de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial), efectuadas en distintas partes del país. Gestionamos recursos ante el FONCA - FONATUR para el Centro Histórico, en este organismo ostentamos la Vice-presidencia.

Con la entrada en vigor de la Ley de Acceso a la Información Pública nos dimos a

la tarea de establecer la Unidad de Enlace respectiva, la cual se estructura por un titular y responsables en las dependencias municipales. Por otro lado, se estableció una página Web, www.zacatecas-capital.gob.mx, que contiene los elementos indispensables establecidos por la propia Ley, sobre todo en lo que se refiere al Artículo 9°. Cabe señalar que la información, que en ella no esté contenida, podrá ser solicitada vía Internet o por formato escrito.

La atención directa y personalizada a la población ha sido una constante en este gobierno. Realizamos 24 Audiencias Públicas, donde atendimos a poco más de 1,460 personas. Se recibieron solicitudes de la población entre las que desatacan: empleo, apoyo a vivienda con materiales, pavimentación de calles, urbanización, alcantarillado, asistencia social y servicios comunitarios, infraestructura deportiva, agua potable, electrificación, escuela digna, centros de salud e Infraestructura Educativa, entre otros, habiéndose dado solución al 65% y el 35% se derivó a otras dependencias, por no ser de nuestra competencia.

Hacer realidad la visión del municipio que hemos manifestado en el propio plan, sólo será posible en la medida en que todos los sectores de la sociedad, de manera consensuada y decidida, participen activamente en la labor de gobierno, uniendo esfuerzos en una sinergia que despierte todo el potencial de desarrollo económico, social y humano de que es capaz nuestra comunidad. Reitero mi invitación a empresarios, trabajadores, campesinos, profesionistas, jóvenes, es decir, a toda la ciudadanía a continuar sumándose a este único proyecto. Estamos convencidos de que el futuro nos favorece; lo que hará posible entregar a las generaciones venideras una comunidad generosa, donde puedan llevar a cabo su proyecto de vida en un clima de libertad, paz social y armonía.

Los recursos públicos son un bien de los ciudadanos, por lo tanto su optimización, aplicación y uso transparente son condiciones necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento y el cumplimiento de los propósitos municipales.

Con este primer Informe de Gobierno Municipal damos a conocer, al Honorable Cabildo y a la población en general, el uso de los recursos físicos, financieros y humanos; los programas, sus avances y metas alcanzadas, a la vez que se convierte en un espacio de reflexión para evaluar lo que hemos logrado y poder redimensionar el rumbo al que aspiramos.

Quiero expresar mi amplio reconocimiento a mi señora esposa, la Dra. María del Rosario Martínez de Félix, por acompañarme en esta labor social y altruista tan importante que nos han encomendado los zacatecanos, ya que en forma desinteresada e identificándose con la población vulnerable, ha puesto y lo seguirá haciendo, sus mejores esfuerzos para brindar alternativas de solución a muchos de los problemas que nos aquejan. Asimismo a mis hijos por su confianza, comprensión y apoyo decidido en todos estos procesos.

15 de septiembre de 2005.

TESORERÍA

Por problemas de liquidez iniciamos la administración con un crédito a corto plazo con el Gobierno del Estado para poder satisfacer necesidades urgentes, lo que mermó en buena medida, la posibilidad de utilizar recursos para incrementar el volumen de obra pública y servicios; sin embargo, no descuidamos la atención a la ciudadanía y con ello, la realización de obras y servicios así como la rehabilitación de infraestructura y equipamiento.

En este periodo los ingresos totales fueron de 219'386,025.65 pesos, siendo 21'004,536.54 de impuestos; 18'846,577.16 por derechos; 7'320,310.21 por aprovechamientos; 3'961,151.05 de productos; 91'838,407.00 de participaciones; 39'086,682.56 aportaciones federales; así como otros ingresos por 37'328,361.13. Estos últimos corresponden a recursos extraordinarios para el fortalecimiento a municipios e incluyen 15 000,000 de pesos como préstamo de financiamiento a corto plazo otorgados por el Gobierno del Estado.

Del Ramo General 33, se recibieron 45'000,000.00 de pesos, de ellos el Fondo IV aportó 20'000,00.00 y el Fondo III 25'000,000.00. recursos que se destinaron a obras, servicios, compras, pasivos de corto plazo y acciones óciales.

El total ejercido de septiembre del 2004 a agosto del 2005, ascendió a la cantidad de 232'167,067.41 de los cuales 98'067,155.84 corresponden a Servicios Personales; 14'315,550.63 a Materiales y Suministros; 33'798,105.99 a Servicios Generales; 3'808,509.70 a Ayudas, Subsidios y Transferencias; 6'587,193.06 a Bienes Muebles e Inmuebles; 18'604,925.14 a Obras Públicas; 41'985,627.05 Aportaciones Federales y 15'000,000.00 a Deuda Pública.

Por lo que respecta a obra pública, cabe señalar que el total ascendió a 39'856,727 pesos, que fue costada por recursos propios, así como por aportaciones federales tales como los fondos III y IV, el programa Hábitat y CONACULTA.

Por otra, parte se inició un proceso para buscar a corto plazo la modernización catastral, a través del levantamiento real y digitalizado de predios y construcciones, entre otros aspectos, lo que nos permitirá actualizar la situación que guardan los bienes inmuebles, incluir la infraestructura urbana correspondiente y así incrementar los ingresos por concepto de impuesto predial, ya que en muchos casos los propietarios no reportan la adición a sus construcciones, que no se refleja el valor real de las mismas.

Otro trabajo que hemos emprendido radica en el hecho de efectuar una revaloración de predios y construcciones, puesto que los valores que hoy se definen para cada uno de ellos no son los reales. En colaboración con el Colegio de Peritos Valuadores de Zacatecas, se llevan a cabo los estudios

pertinentes, de forma tal que los resultados permitirán a las familias contar con una base fehaciente del precio de un inmueble, poner en valor el patrimonio familiar, aumentar las garantías cuando los particulares solicitan cualquier tipo de crédito, así como evitar la fuga de recursos para las arcas municipales por traslado de dominio y al incremento en la recaudación del predial, ya que en la actualidad este proceso posee irregularidades debido a que se efectúa prácticamente en forma arbitraria.

En el rastro Municipal se sacrificaron 15,556 cabezas, de las cuales 8,138 corresponden a bovinos; 7,306 porcinos y 112 ovinos los ingresos generados por este concepto ascienden a la cantidad de 1'623,361.51.

Contamos con 7 mercados con 572 locales en total, de los cuales 548 están ocupados, es decir, el 96%.

Hemos trabajado en la regularización del comercio. Han sido muchos los esfuerzos por reubicar al minorista ambulante; sin embargo, paulatinamente se concretan acciones para reordenar y regular estas actividades. Dentro del censo establecido por esta Presidencia, se cuenta con 7 espacios en donde se alberga a 824 comerciantes para la venta de distintos artículos y servicios, ubicados en las colonias Díaz Ordaz, Tres Cruces, Central de Abastos, Marianita, Lázaro Cárdenas e Instalaciones de la Feria. Los ingresos obtenidos por este derecho son del orden de 1'419,532. Los vendedores de García de la Cadena se trasladaron a Quebradilla y a la Avenida González Ortega. El Municipio ha buscado en todo momento generar las condiciones para facilitar este proceso.

No hemos otorgado ninguna licencia o permiso para expendio de vinos y licores, al contrario, estamos comprometidos a revisar para regular aquéllas, en donde estén excedidas.

En Procedimientos Legales y Ejecución Fiscal, durante este periodo se turnaron 1,501 infracciones establecidas por la Unidad de Comercio, Obras Públicas, y Procedimientos Legales, las cuales se dieron de la siguiente manera: las infracciones pagadas son 541, divididas en 58 de comercio, 171 de ejecución fiscal y 12 de obras públicas; canceladas 84, con 37 de la unidad de comercio y 47 de ejecución fiscal; regularizadas 104 de la unidad de comercio; no diligenciadas 38 procesos, 24 de la unidad de comercio, 5 de ejecución fiscal y 9 de obras públicas; 444 notificadas de las cuales 357 son de la unidad de comercio, 58 de ejecución fiscal y 29 de obras públicas; 290 en

periodo de notificación, con 205 de la unidad de comercio, 59 de ejecución fiscal y 26 de obras públicas; dando un total concentrado de 1,085 por la unidad de comercio, 340 de ejecución fiscal y 76 de obras públicas.

De igual forma se atendieron 982 requerimientos de impuesto predial desde el mes de marzo, de ellos 396 se encuentran notificados, 186 pagados, 48 convenios, 30 embargos, 16 avalúos, 96 no diligencias, 210 pendientes de notificación e igualmente varios de los adeudos notificados fueron pagados con anterioridad a la notificación del requerimiento.

En el periodo que se informa se otorgaron 10,588 permisos y licencias diversas, mismas que nos permitieron captar 2'635,358.28. Se desglosan de la siguiente forma: diversiones y espectáculos públicos 118, propaganda 52, juegos permitidos 461, servicios de seguridad 97, servicios de seguridad en ampliación de horario 94, servicios de limpia en callejoneadas 270, permisos para festejos 746, padrones y licencias 4,222, licencias y permisos varios 114, venta de formas de solicitud al padrón 4,392 y trámites diversos 22.

Las inhumaciones del periodo fueron 633: en el Panteón de Herrera 476, de éstos, los servicios para adultos fueron 403 y 73 para infantes; asimismo, 157 del panteón de La Purísima, 152 adultos y 5 infantes; el ingreso generado por diversos conceptos fue de 1'142,438.98 pesos.

Actualmente la plantilla de personal se compone de 1,278 trabajadores de los cuales: 358 son de base; 396 de confianza; 285 de contrato; 185 de lista de raya; 14 del DIF; 19 jubilados y; 21 regidores.

Se incrementó el número de becas para los hijos de los trabajadores sindicalizados, pasando de 33 que se tenían en el 2004 a 63 en el 2005, éstas se complementaron con la entrega de 334 paquetes escolares.

Dotamos de uniformes a trabajadores del Ayuntamiento consistente en pantalón y camisola.

Autorizamos un incremento directo al salario del 7% a las categorías más bajas del Ayuntamiento, de la 8 a la 16, así como un incremento en prestaciones del 10% en bono de despensa; del 8% al quinquenio y del 10% como estímulo económico por años de servicio, entre otras acciones para mejorar las condiciones de los trabajadores.

Por otra parte, cabe señalar que en seguridad pública, los miembros de la corporación no habían recibido aumento salarial en los 4 años anteriores, por lo que en el presente año se les incrementó un 12%, como se ha señalado.

Con la finalidad de contribuir a elevar la calidad de vida de los trabajadores, conjuntamente con el INEA se estableció un programa de complementación y consecución de estudios formales de primaria, secundaria y preparatoria, dirigida a trabajadores que deseen continuar sus estudios en estos niveles.

Se brindaron oportunidades para que el personal de la Dirección de Seguridad Pública, continúe con sus estudios de preparatoria apoyándolos con paquetes bibliográficos en una primera etapa.

En coordinación con la Delegación Estatal del IMSS y la Delegación Sindical de la Presidencia , se impartieron cursos de riesgos de trabajo al personal de las áreas de residuos sólidos, mantenimiento, parques y jardines, alumbrado público, rastro, panteones, drenaje, alcantarillado y bacheo.

Además implementamos cursos de formación de capacidades, dirigidos a funcionarios y regidores del Ayuntamiento, sobre liderazgo en el quehacer Municipal, Misión y Visión del Gobierno, así como el gran proyecto del Trienio 2004-2007, entre otros.

Desarrollamos el proyecto de Reglamento de Escalafón en el municipio, el cual se encuentra en proceso de revisión y análisis.

Se integraron las comisiones de uniformes, bolsa de trabajo y escalafón.

Actualmente se está trabajando en la integración de las comisiones de becas, seguridad, planeación de recursos humanos y capacitación.

Realizamos el acuerdo administrativo para el control de asistencias, la puntualidad y la permanencia en el trabajo, que se encuentra vigente a partir del mes de mayo del 2005.

Dentro del programa de modernización electrónica de los procesos administrativos, en coordinación con el área de informática, se integró la base de datos de los expedientes de los trabajadores municipales. Con ello se eficientará el seguimiento y control tanto de expedientes como de las

actividades del personal en general. Dos primeros resultados de este programa son:

- La implementación del programa de control de asistencias por medio de registro digital, el cual se está aplicando a todo el personal.
- La adaptación de software a la base de datos de los expedientes para generar un programa de emisión e impresión de credenciales. Esto significa un ahorro considerable en este rubro y al mismo tiempo se contribuye a la mejora de los controles al personal.

Desde esta gestión y para garantizar el derecho inalienable a la seguridad social del personal que labora en este gobierno municipal, los pagos correspondientes a las cuotas obrero patronal, retiro, cesantía y vejez, se realizan puntualmente.

Destaca en este rubro la solución de diferencias con el IMSS, que pusieron en riesgo la seguridad social de los trabajadores, diferencias que tenían su origen en errores y omisiones en el pago de las cuotas en que incurrieron las administraciones anteriores durante el periodo septiembre 1999 a agosto 2004. En este sentido se erogó la cantidad de 3'190,122.46 de pesos, en el mes de julio de 2005, con lo que finiquitamos este adeudo, ratificando así la responsabilidad política y administrativa de este gobierno, que no sólo realizó esfuerzos financieros extraordinarios, sino que logró el acuerdo indispensable con el Cabildo que aprobó los pagos referidos.

Con una inversión de 3'545,610.00 pesos, se realizó la compra de camiones para la secretaria de Obras Públicas consistente en lo siguiente:

- 3 Camiones compactador para basura con capacidad de 21 Yds³.
- 3 Camiones compactador para basura con capacidad de 11 Yds.³.
- 1 Plataforma abatible de los tres lados.
- 1 Plataforma abatible de redilas con volteo.
- 2 Camiones de volteo con capacidad de 3m³.
- 1 Chasis cabina.

Con una inversión de 1'719,528.30 pesos, se realizó la compra de 25 motocicletas tipo rebel para Dirección Seguridad Pública.

Se contrato un local en la Av. González Ortega y Av. Morelos en el cual se realizaron los trabajos de remodelación para habilitar tres secciones dentro del mismo espacio para instalar el almacén de Recursos Materiales, la bodega del DIF. y las oficinas operativas de Protección Civil Municipales.

Con una inversión de 1'716,605.00 pesos, se realizó la compra de maquinaria para el Relleno Sanitario consistente en un Buldózer Komatsu-D68 y un Cargador Frontal Caterpillar-924F de 924,427.50 y 792,177.50 respectivamente.

Participamos en la compra de uniformes para el personal sindicalizado y de base del H. Ayuntamiento, de común acuerdo con el sindicato de la propia presidencia.

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Se efectuaron 16 sesiones de cabildo, de las cuales 8 son Ordinarias, 6 Extraordinarias y 2 Solemnes, de ellas emanaron 107 acuerdos: 53 fueron por unanimidad, 43 por mayoría absoluta y 11 por mayoría relativa.

En materia de seguridad pública se realizan recorridos permanentes por la ciudad y las comunidades zacatecanas. Se llevaron a cabo un total de 433 operativos especiales, se atendieron 3,336 reportes directos y 12,028 a través del sistema 066; se detuvieron a 7,765 personas por diferentes faltas administrativas, de estos se canalizaron 67 detenidos al ministerio público y 38 fueron enviados al Instituto Nacional de Migración.

El Juez Comunitario atendió a 7,660 faltas administrativas por los motivos en orden de importancia que a continuación se mencionan: por ingerir bebidas alcohólicas, por molestar y agredir a personas, por riña, por drogarse en la vía pública, por escandalizar en la vía pública, por asumir actitudes indignas contrarias a las buenas costumbres, por molestar y agredir a la familia y por insultos y agresiones físicas a oficiales, entre otros. 5.44% por estado de ebriedad.

Las quejas recibidas por el juzgado comunitario suman 160, de las cuales 91 fueron concluidas satisfactoriamente y 69 se encuentran en trámite.

Se realizaron 18 operativos especiales con la participación del grupo ciclista, motorizado y elementos de las tres secciones, con el objeto de mantener el orden, proteger a la ciudadanía y prevenir el delito.

Pusimos en funcionamiento la Delegación “Estrella de Oro” con un total de 39 elementos divididos en 2 secciones, con los que se cubre las colonias de la parte poniente de la ciudad. Se dotó de equipo al personal de las casetas ubicadas en las diferentes colonias y todas las comunidades rurales del municipio con 8 radios base y 8 antenas de alta frecuencia, lo que permitió atender 220 reportes, se detuvo a 72 personas que se canalizaron al edificio de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Creamos un grupo especial con la finalidad de detectar pandillas o bandas de delincuentes para prevenir de daños físicos a posibles víctimas, al patrimonio familiar, evitar violencia y proteger a la sociedad en general.

En el área de trabajo social, cuya función es atender problemas latentes y propiciar la cultura de prevención del delito, implementamos pláticas de sensibilización en escuelas primarias y por medio de visitas guiadas: orientamos a la ciudadanía e inculcamos el respeto hacia la policía preventiva. Cabe señalar que seguimos pugnando por la profesionalización de ésta, por una seguridad pública comunitaria, preventiva, didáctica y con autentico espíritu de servicio. Nuestra corporación debe ser agente del cambio social.

De 33 quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, 15 se encuentran en proceso, 7 se determinaron como acuerdo de no responsabilidad, 8 se declararon terminadas, en 2 hubo desistimiento. y sólo 1 se acordó conforme a las pretensiones del quejoso. No tenemos ninguna recomendación dirigida por este organismo público descentralizado.

Cuando se inició la presente Administración se recibieron sólo 15 unidades motrices en funcionamiento, por lo que durante el mes de octubre del 2004 se puso en marcha un programa intenso de mantenimiento y se dejó en buenas condiciones el total del parque vehicular, 35 unidades que están en funcionamiento.

Se rediseñaron, elaboraron y entregaron los gafetes para todo el personal adscrito a la corporación. Se efectuó un proceso de documentación

pormenorizada de cada miembro para garantizar la solvencia moral de los mismos.

Durante la ceremonia del “Día del Policía Preventivo” se entregaron estímulos y se autorizó un incremento al salario. Asimismo, se adquirieron y pusieron en funcionamiento 60 radios portátiles y se complementaron los uniformes de los oficiales con 300 prendas de vestir, y se inició la reorganización de los expedientes de todo el personal.

Se implementó el Sistema Informático para la Administración de Personal, en el cuál se integran los datos generales de cada una de las personas asignadas a la corporación con la finalidad de agilizar procesos de búsqueda y consulta. Se rehabilitó parte del mobiliario.

Adquirimos 25 motocicletas, incrementando el número de unidades motrices para brindar mayor cobertura y servicio a la ciudadanía. Capacitamos a 25 elementos de la corporación en el Instituto de Formación Profesional.

Se inició el Programa de Preparatoria y Secundaria Abierta, en la que participaron 27 elementos, presentando sus exámenes ante el Centro Nacional de Evaluación.

Pusimos en funcionamiento el Sistema Informático de Reloj Checador, con esto se logró mantener un control efectivo sobre las entradas y salidas del personal. Elaboramos 60 cédulas de alta con fotografía y huellas dactilares, así como 57 formatos de baja para el Consejo Estatal de Seguridad Pública. Con estas acciones nos encontramos al corriente con los registros del personal tanto operativo como administrativo, además se aplicó el antidoping a todo el personal.

Para facilitar las condiciones de trabajo, la imagen e higiene, se instaló un equipo de lavado y secado de ropa, un bóiler de gas con capacidad para 106 litros y 9 regaderas en el baño de mujeres, asimismo se mantiene en óptimas condiciones de limpieza el albergue, prendas de vestir y dormitorios de la Delegación.

Se verificaron y supervisaron 237 establecimientos de diversos giros, que cumplieron con las medidas de seguridad.

Se atendieron 237 incendios forestales que consumieron aproximadamente 658,928 metros cuadrados. Se realizaron 100 retiros de enjambres domiciliarios que atentaban contra la salud de la población.

Auxiliamos en diversas acciones, siendo las más significativas 40 accidentes viales, 16 inundaciones, supervisamos 5 fumigaciones en mercados, detectamos y atendimos 13 fugas de gas; por otra parte, se proporcionaron 144 servicios a arreglos de techos, construcción de zanjas y apoyos a indigentes. De igual manera, en forma gratuita, se apoyó en la compostura de automóviles; y como medida de prevención se inspeccionaron juegos pirotécnicos que se desarrollaron en los diferentes eventos religiosos y festivos.

Sellamos 307 cartillas, de las clase 1986 son 232, remisos 34 y anticipado 1.

De la clase 1987 se registraron 593 jóvenes de Servicio Militar Nacional, de los cuales 395 corresponden a la clase 1987; 197 son remisos y 1 corresponde a la categoría de anticipado.

En este periodo, se registraron 3,285 nacimientos, 796 defunciones, 684 matrimonios, 154 divorcios, 110 reconocimientos, 11 adopciones, 16 defunciones fetales y fueron expedidas 25, 531 copias certificadas.

Se elaboró el Reglamento del Archivo Administrativo e Histórico del Municipio de Zacatecas, con la finalidad de salvaguardar el patrimonio documental con el que contamos actualmente, señalando las obligaciones de los servidores encargados de su custodia, así como la de los usuarios para un mantenimiento óptimo del acervo documental.

De igual forma, dadas las exigencias de espacio que actualmente afrontan los panteones del municipio, se han realizado reformas y adiciones al Reglamento de Panteones del Municipio de Zacatecas, el cual se encuentra en estudio y análisis por la Comisión Edilicia respectiva para su aprobación o modificación, para posteriormente ser sometida a la consideración del Pleno del Ayuntamiento.

Reviste gran importancia la elaboración del Reglamento para la Apertura Rápida de Empresas en el Municipio de Zacatecas, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento. Tiene como finalidad regular el funcionamiento del módulo SARE en el municipio para la apertura de establecimientos denominados de

bajo riesgo, otorgar la licencia de funcionamiento en un lapso de dos días hábiles a partir de la presentación de la solicitud respectiva, lo que permite incentivar la inversión en el municipio de Zacatecas al evitar trámites engorrosos y tardados, con lo que se dará cumplimiento a los Programas de Mejora Regulatoria, impulsados tanto por el gobierno Federal como por el Estatal.

Con la finalidad de que el servicio de tránsito y vialidad sea prestado nuevamente por el Municipio, se ha elaborado el Reglamento de Tránsito y Vialidad, mismo que se encuentra en proceso de revisión por el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, por lo que en próximas fechas se harán los procedimientos administrativos correspondientes a fin de dar por terminado el convenio que fuera firmado con Gobierno del Estado, mediante el cual se acordó que éste último se hiciera cargo de dicho servicio. En los mismos términos se encuentra el Reglamento de Catastro del Municipio de Zacatecas, también tenemos en proceso de revisión por dicho Instituto. Al igual que el anterior, se dará por terminado el convenio que en su momento se celebrara con Gobierno del Estado para que a través de la Secretaría de Finanzas se hiciera cargo de las valuaciones catastrales y otros trámites diversos, servicios que deberá prestar el Municipio.

Se encuentran en proceso de elaboración y revisión el Reglamento de Administración Interior, Reglamento Municipal de Construcción, Reglamento para el Control del Ejercicio de la Prostitución en el Municipio de Zacatecas, Reglamento de Giros Comerciales y de Prestación de Servicios para el Municipio de Zacatecas y el Reglamento de Entidades Paramunicipales.

Dentro de los proyectos de reglamentación municipal a elaborar se encuentran los siguientes:

- Reglamento del Centro Histórico del Municipio de Zacatecas.
- Reglamento de Turismo para el Municipio de Zacatecas.
- Reglamento de Cultura para el Municipio de Zacatecas, entre otros.

Se efectuaron en forma permanente estudios referentes a la normatividad que rige al municipio, con el objeto de actualizarla y modificarla para favorecer las funciones que se le encomiendan a este orden de gobierno. Por otra parte, se apoya a las distintas dependencias en la elaboración de convenios, contratos e instrumentos jurídicos para recursos y programas en beneficio de la población;

de la misma forma se orienta y asiste a la población que solicita información y servicios de carácter legal.

Con la finalidad de que el Órgano Ejecutivo y la Sindicatura no tuvieran la necesidad de acudir con el carácter personalísimo a las audiencias y diligencias legales, fue otorgado un poder especial por el H. Ayuntamiento de Zacatecas a favor de la Secretaría de Gobierno y su área jurídica, razón por la que desde ahora se rinden cuentas del ejercicio de esta facultad que el Ayuntamiento ha conferido.

Actualmente se encuentran en trámite 76 procesos legales, de ellos 17 están dentro del tribunal de lo contencioso administrativo del estado de Zacatecas; 11 en los juzgados civiles del partido judicial de la capital, 16 en el tribunal local de conciliación y arbitraje; 6 en los juzgados primero y segundo de distrito; 8 averiguaciones previas en las agencias del ministerio público de la capital; 3 de los penales del partido judicial de la capital; 2 del tribunal colegiado de distrito; 2 relativos a quejas en trámite con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; 1 relativo a controversia constitucional y 1 expediente en trámite dentro del Juzgado Primero Mercantil del Partido Judicial de la Capital. 19 procedimientos ya fueron totalmente concluidos.

Asistimos a 14 exhumaciones realizadas dentro de los Panteones de Herrera y La Purísima, de las cuales se levantó el acta respectiva.

Dentro de la atención o asesoría que se proporciona a la ciudadanía en general, se atendieron un total de 450 personas. De estas se resolvieron en definitiva 375 asuntos, 30 se derivaron a otras dependencias y 45 se encuentran actualmente en trámite.

Se realizaron 23 convenios con dependencias y organismos federales y estatales; con instituciones privadas y con universidades públicas y privadas, además, participamos en la elaboración de un contrato en comodato con LICONSA.

Editamos 4 gacetas del Periódico “El Vergel Zacatecano”, órgano de difusión del Archivo Histórico Municipal, mismo que contiene noticias históricas, políticas, sociales y chuscas, que giran alrededor del Municipio y que se encuentran en el acervo de este archivo.

Avanzamos en un 80% el “Catálogo de las Obras Públicas y Privadas, del periodo 1950-1985”, mismo que está integrado principalmente por planos de terrenos, lotificaciones de colonias urbanas y rurales, distribución de agua, panteones, alumbrado y escrituras de compra-venta de terrenos.

Se realizó la muestra documental denominada “Las Mariposas Nocturnas 1895-1950”, con una amplia difusión en los diferentes medios de comunicación, locales y nacionales.

En el Registro Único de Investigadores se tiene hasta el momento 343 licenciados, maestros, doctores y público en general; los temas que resaltan son Migración del Siglo XX, Educación en el Porfiriato, Educación Preescolar 1940-1960 y los panteones en la Ciudad, por mencionar los más significativos.

El Fondo Documental Registro Civil tiene la siguiente clasificación: Apéndices de Nacimientos, Apéndices de Matrimonios, Apéndices de Defunciones, Adopciones, Reconocimientos, Exhumaciones y correspondencia general hasta el año de 1995.

Para el caso Fondo Documental Contemporáneo también está clasificado por orden alfabético y cronológico; hemos iniciado la clasificación del Fondo Tesorería con ayuda de los alumnos de la Unidad de Historia de la UAZ.

Por lo que respecta al Programa de Tenencia de Predios Urbanos, se desarrolló una campaña de regularización en las Colonias Segunda Sección el Orito y Estrella de Oro, de los cuales se integraron 271 expedientes para la elaboración de las escrituras correspondientes, mismas que fueron en su totalidad entregadas, siendo liberados hasta el momento 111 documentos.

En lo que corresponde a 135 lotes, se han gestionado 120 avalúos catastrales, 71 traslados de dominio, 83 certificaciones de planos y 65 inscripciones en Registro Público de las cuales sólo se han terminado de inscribir 39, dando como resultado, un total de 378 trámites.

En la Colonia del Chaveño, localizada en la Comunidad el Orito, se ha retomado el procedimiento examinando 34 expedientes de los 104 que corresponden a este fraccionamiento, para la regularización de los predios en esta zona de la ciudad, de lo cual realizaremos el mismo procedimiento que en las colonias anteriormente mencionadas.

Se extendió este programa a la Comunidad de la Escondida, en la cual se pretende asesorar y orientar a la población respecto a los trámites y procedimientos que se llevan a cabo para poder escriturar, todo esto con el fin de dar seguridad y certeza al patrimonio de cada una de las familias que viven en dicha localidad. Los trámites serán de acuerdo a cada uno de los casos.

En lo que se refiere al Tianguis Sabatino, se han presentado en este departamento cuatro solicitudes de escrituración, las cuales han sido integradas en un expediente para su consecuente elaboración, quedando en espera de que sean terminadas para la realización de los trámites que a ellas corresponda.

Brindamos asesoría en escrituraciones a los habitantes de las Colonias Constelación, Insurgentes, Huerta Vieja y Camino Real.

Con respecto a la integración de expedientes para ratificación y modificación de Punto de Acuerdo, para ser canalizados a la Comisión de Obra Pública para su análisis y consecuente dictamen, se integró un total de 5; quedan pendientes por integrar 13 para el mismo procedimiento, de los cuales se destacan permutas por afectación, donaciones y venta de terrenos.

Se están integrando dos expedientes más, para ser remitidos a la Legislatura del Estado para su respectiva autorización de esta Soberanía Popular, así como uno más en complementación para el mismo procedimiento que el anterior.

SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La gestión social y la participación ciudadana tienen un rol fundamental dentro de las relaciones que se establecen entre gobierno y ciudadanía, para desencadenar el proceso tendiente a lograr el desarrollo social a través de la generación de proyectos y programas en base a la priorización de las necesidades básicas de la población.

En base a la Ley Orgánica del Municipio, El Bando de Policía y Buen Gobierno, entre otros aspectos como la normatividad aplicable en la operación con recursos descentralizados, se realizó la elección de Consejos, Comités y Comisiones Municipales como organizaciones básicas para la gestoría, asesoría y seguimiento de los planteamientos y necesidades manifiestas por la sociedad, participando de esta forma en la definición de obras y acciones a realizar con la mezcla de recursos de los tres órdenes de gobierno.

La participación ciudadana en sus diversas expresiones es considerada como eje central para la creación de planes, proyectos y programas de las diversas secretarías que componen a esta Administración Municipal.

Por lo anterior se llevaron a cabo 332 reuniones vecinales en el área urbana y rural del Municipio, así como con la sociedad y otros sectores para la conformación de las estructuras siguientes:

1. Comités de Participación Social: Integración de 162 comités conformados por 712 miembros representantes de la población de nuestro municipio. Cuentan con un presidente, un tesorero, un secretario, un vocal de control y vigilancia, así como vocales generales.
2. Consejo de Desarrollo Municipal: Integrado por 16 miembros de los Comités de Participación Social, que representan al mismo número de sectores; cuentan con un suplente.
3. Consejo Municipal de Salud de Zacatecas: Está conformado por CEAPA, JIAPAZ, SEC, SSZ, UAZ, la iniciativa privada, miembros del Consejo de Desarrollo Municipal, entre otros, con el objeto de aprovechar los programas existentes, definir políticas de desarrollo en la materia y pugnar por la mejora en las condiciones de la salud pública.
4. Comité Municipal de Educación: Participan la SEC, planteles educativos de diversos niveles, padres de familia y otros sectores quienes definen las actividades y acciones para complementar obras, programas y otros.

Se realizaron talleres de trabajo con los 712 miembros de los Comités de Participación Social, para priorizar las obras y acciones planteadas por la comunidad. De las obras que finalmente decidieron fueran ejecutadas, se apoyó a los comités de obra democráticamente electos para realizar las actividades pertinentes y cumplir con las metas que en cada obra se señalaron.

Atendemos también en forma diaria alrededor de 35 a 50 personas que acuden a plantear sus problemáticas o necesidades, las cuales fueron propuestas ante el Consejo de Desarrollo Municipal para analizar y autorizar su atención con recursos del ejercicio 2005 por parte de las diferentes áreas del Ayuntamiento.

Así, la demanda planteada en forma condensada fue:

- Obra pública, con demandas de agua potable, energía eléctrica, pavimentaciones y apoyos a escuelas.
- Mantenimiento a los Servicios Básicos que brinda el municipio, como alumbrado público, bacheo, limpia, desazolve de alcantarillado, permisos para construcción o aperturas de calles.
- Intervención ante JIAPAZ para reestablecer el servicio de agua, condonaciones de adeudos y convenios de pago.
- Gestiones con la Comisión Federal de Electricidad para reconexiones a viviendas, escuelas y centros comunitarios.
- Apoyos para becas, despensas, económicos, donación de terrenos, materiales para construcción, visas humanitarias, problemas con tenencias de vehículos, atención médica y traslados de enfermos.

Para llevar a cabo las obras y acciones planteadas por el Consejo de Desarrollo Municipal, sobre todo del Fondo III, se contó con un presupuesto autorizado de 18'414,500 pesos, el cual fue ejercido de la siguiente forma:

- Gastos Indirectos y Desarrollo Institucional para el Municipio y el Estado 920,725 pesos;
- Programa Hábitat 2'799,976 pesos;
- Estímulos a la Educación Básica, 1'053,000 pesos (periodo enero-abril);
- Estímulos a la Educación Básica, 526,500 pesos (periodo mayo-junio; término de Ciclo Escolar Primaria y término 2005);
- Estímulos a la Educación Básica, 121,000 pesos (periodo enero-junio, Secundaria, término 2005);
- Estímulos a la Educación Básica, 658,125 pesos (agosto-diciembre, Primaria Inicio 2006);

- Estímulos a La Educación Básica, 111,000 pesos (julio-diciembre Secundaria Inicio 2006);
- Obra Pública: \$ 12'224,174.

El total de beneficiarios en el Fondo III, fueron 11,244 personas.

De la demanda recibida, el 90% ha sido atendida, logrando concluir la gestión de un 70%, un 20% se encuentra en espera de respuesta y un 10% de las peticiones no tienen la viabilidad como lo solicitan los interesados.

En relación a las autoridades auxiliares o delegados municipales, quienes desempeñan un papel importante en el desarrollo municipal, cuyas funciones se derivan del Bando de Policía y Buen Gobierno, la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas y la Ley de Justicia Comunitaria del Estado de Zacatecas, se realizó la convocatoria correspondiente para la elección de 20 delegados municipales para el mismo número de comunidades, 20 subdelegados y 39 vocales de apoyo, quienes cuentan con sus respectivos nombramientos y credenciales que los acreditan para desempeñar sus funciones.

Asimismo, se logró la conformación de 5 clubes debidamente registrados ante la Federación de Orange California, siendo estos: el Club Real, que tiene cobertura para todo el Municipio; Club Magueyeros Unidos, de la Comunidad El Maguey; Club San Pancheros, de la Comunidad Francisco I. Madero; Club El Coruco, de la Comunidad Nueva Australia y; Club Benito Juárez, de la Comunidad Benito Juárez. Estas organizaciones podrán participar en la ejecución de acciones por medio del Programa 3x1, así como en otras de cultura y en proyectos de inversión.

La operación del Programa Unidos por una Causa, permitió consolidar esfuerzos sociales y privados para brindar alternativas de mejoramiento de las circunstancias económicas desfavorables para muchos habitantes de este Municipio y para cubrir contingencias de diversos tipos; se han recabado víveres, ropa y otros artículos que se entregaron a la población, puntualizando nuestro reconocimiento a quienes han apoyado esta noble causa.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Por primera ocasión, este Municipio cuenta con material promocional para la atracción de inversiones y una propuesta de portafolio de negocios,

permitiendo con estos instrumentos dar a conocer nuestras potencialidades y ventajas. La información contenida facilita la toma de decisiones para emprendedores que deseen concretar un negocio en nuestro territorio.

La generación de empleos permanentes directos, apoyados en este año de gobierno, tanto en el área rural como urbana, a través de créditos y colocación en empresas ya establecidas, ascendieron a 797.

Se han efectuado diversas reuniones con empresarios de los estados de Jalisco, como lo es el Grupo Espanda; Durango y el D. F., así como de Soria, España. Estos procesos han despertado el interés por generar negocios en Zacatecas bajo diversos rubros, muestra de ello es la instalación y puesta en marcha de la UNIVER (Universidad Veracruzana) en la Ciudad Capital, generando mayor oferta educativa de nivel Medio Superior y Superior, así como 45 empleos directos, en una primera etapa. Instalamos una oficina de enlace para fomentar el desarrollo económico en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Bajo convenio efectuado con el Gobierno Federal y Estatal, se establecieron las condiciones para operar el programa denominado Sistema de Apertura Rápida de Empresas, el cual tiene como objetivo reducir los trámites y procesos que tienen que ver con el establecimiento de micros y pequeñas empresas. En este sentido, se agilizarán las acciones que tienen que ver con más de 200 giros de bajo riesgo, lo que permitirá contar con un Gobierno Municipal ágil y competitivo, a grado tal que los trámites de nuestro gobierno se reducirán a una temporalidad no mayor de 48 horas para abrir una empresa.

En materia de crédito con recursos propios y del Fondo de Apoyo al Empleo Productivo, en este año de labores se brindaron 24 créditos, por un monto de 350,000 pesos que, sumados a la inversión de los particulares, ascendió alrededor de 1'100,000 pesos.

Adicionalmente se otorgaron 165,000 pesos para 33 microcréditos que garantizaron 66 empleos directos, dirigidos a comerciantes minoristas.

Se mantuvo en firme la capacitación empresarial a través de 12 cursos y talleres de formación de capacidades, en forma gratuita, a 253 microempresarios, con temas como: Administración, Contabilidad Básica, Atención al Cliente, Emprendedores y Finanzas.

Por lo que respecta al sector de materiales para construcción, en coordinación con el Área de Ecología, esta Presidencia se abocó a fomentar el fortalecimiento de los ladrilleros. En este sentido se han implementado diversos procesos y trámites a favor de 65 productores, destacando la firma de un comodato que brinda certidumbre sobre la posesión del espacio de cada microempresa en el parque ladrillero; se entregó un camión de doble propósito (carga de tierra y agua) que era indispensable para desarrollar labores colectivas; se llevaron a cabo diversos cursos de capacitación que permitieron concientizar, conocer y establecer las condiciones para el cambio de tecnología en la producción de ladrillo con el objeto de reducir, en lo posible, la emisión de contaminantes a la atmósfera por la quema de materiales indebidos.

El Sistema Municipal del Empleo (organismo de coordinación entre la instituciones públicas y privadas que comparten sus objetivos, pero en esencia, implementa acciones para cruzar oferta y demanda laboral) recibió 815 solicitudes de empleo, de las cuales logró colocar a 438 personas, que representan el 53.74% del total solicitado.

En este periodo se han turnado formatos completos al Fondo Plata del Gobierno del Estado (alrededor de 30 solicitudes para crédito a microempresarios) aprobándose el 92%. En este proceso de gestión se apoyó a los solicitantes en el armado de la solicitud y el complemento de trámites, tales como elaboración de estados de resultados, entre otros aspectos.

Es prioridad de esta Administración Municipal la ejecución de acciones como la organización rural, capacitación y asistencia técnica, implementación de proyectos productivos y operación de programas sociales que contribuyan a lograr el Desarrollo Rural Integral de las comunidades.

Con apoyo de SEDESOL, FONAES y esta Presidencia Municipal, se creó la Caja Solidaria Cerro de la Bufa, la cual asocia a más de 320 productores. Su capital inicial superó 1'600,000 pesos. Este instrumento de crédito les facilita financiamiento, el cual es propiedad de sus socios y operado por ellos mismos, elemento similar a una banca social que proporciona recursos a quienes no son sujetos de crédito por las instituciones tradicionales.

Por primera vez en este Gobierno Municipal, se puso en operación efectiva el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, que está compuesto por representantes de productores, autoridades de las comunidades, instituciones

académicas y financieras, organizaciones de la sociedad civil, dependencias federales y estatales, así como integrantes de la Administración Pública Municipal. Bajo este contexto con los recursos municipalizados del Programa de Desarrollo Rural 2004, de la Alianza para el Campo y con la validación de dicho Consejo, se otorgaron apoyos para mejorar la producción primaria y generar valor agregado en los productos agropecuarios a través de la creación de 4 empresas rurales. La inversión total en estos proyectos productivos ascendió a 1'131,293 pesos, de los cuales 529,149 provinieron de dicho programa y la diferencia de aportaciones municipales y beneficiarios, generándose 26 empleos directos.

En coordinación con instancias federales y estatales, se llevó cabo la operación del Programa Apoyos a la Palabra 2004, beneficiándose 232 productores con una inversión de 437,210 pesos, para impulsar la reconversión de cultivos, adquisición de implementos agrícolas y construcción de infraestructura básica agropecuaria. Asimismo, por medio del Programa de Empleo Temporal 2004, fueron apoyados 153 productores de 10 comunidades con una inversión de 274,740 pesos, para la construcción de 38 pesebres, 5 corrales porcinos, 450 metros cuadrados de piso, 600 metros cuadrados de enjarre y plantación de 2,500 árboles de durazno.

En relación al Programa Incentivos Estatales, aplicamos un presupuesto de 97,337.50 pesos, en la construcción de 740 metros cuadrados de pisos o firmes y la adquisición de 191 paquetes de lámparas ahorradoras en beneficio de 228 familias de 18 comunidades rurales.

Coordinándonos con el Distrito de Desarrollo Rural de la SAGARPA y SEDAGRO, se ejercieron 210,000 pesos del Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en Zonas con Siniestralidad Recurrente (PIASRE 2004), en la construcción de 3 bordos para abrevadero y riego de auxilio en beneficio de 136 productores de El Maguey y González Ortega (Machines).

El Programa Oportunidades contribuye al bienestar de las familias, otorgando apoyos para los conceptos de educación, salud y alimentación a 1,599 familias de 55 colonias y 22 comunidades rurales, beneficiando también a 921 alumnos de primaria, 628 de secundaria y 158 de preparatoria inscritos en 94 escuelas.

Mediante la gestión de un financiamiento de 80,000 pesos, del Programa Opciones Productivas de SEDESOL, se inició la implementación del proyecto Equipo y Materiales de Oficina en beneficio de 5 familias de El Orito.

A través del Servicio Estatal de Empleo y Crece, gestionamos recursos para el establecimiento de una estética, que se ubicó en la localidad Francisco I. Madero, invirtiéndose 40,000 pesos con una generación de 4 empleos.

En Desarrollo Rural, se mantuvo la actualización de los registros de fierros de herrar y señal de sangre del ganado, efectuando 10 altas, 7 bajas y 114 refrendos, con un padrón de 436 registros activos.

Con recursos propios por el orden de 188,958 pesos, fueron apoyadas obras y acciones relacionadas con la producción porcícola, frutícola, acuícola, sanidad vegetal, inseminación artificial, cercado de áreas agropecuarias, tecnificación del riego y fortalecimiento del proyecto de Industrialización de Leche localizado en González Ortega, así como capacitación sobre uso eficiente del agua, producción de nopal en microtúnel, elaboración de compostas y generación de bio-gas, beneficiándose a más de 200 productores agropecuarios de varias comunidades rurales.

Por otra parte, a través de la gestión y elaboración de proyectos se canalizaron 27 iniciativas a instituciones como SAGARPA, SEDESOL, Servicio Nacional de Empleo Zacatecas y FIRCO para la búsqueda de apoyos y financiamientos para su implementación.

En el periodo que se informa, se ejerció por parte de los 3 órdenes de gobierno un total 4'385,617 pesos, en las obras y acciones realizadas en beneficio de la población del sector rural, derivados de todos los programas anteriormente enunciados.

Dentro del Programa de Estímulos a la Educación básica, se otorgaron 1,270 becas, de las cuales 1,170 corresponden a 54 escuelas primarias (18 rurales y 36 urbanas) y el resto, a 13 escuelas secundarias.

Los apoyos consistieron en despensas, recursos económicos y útiles escolares. Estas acciones beneficiaron a 1,270 familias, un promedio de 5,334 personas. Se coadyuvó con ello a la disminución de la deserción de alumnos por falta de recursos para sus estudios, se fomentó la mejora en alimentación y se estimuló la autoconfianza en los niños.

Para este periodo, considerando el programa de subsidios y transferencias manejado por esta Administración Municipal, se aplicaron 21 becas y apoyos, con un monto total de 55,100 pesos.

El Programa Escuelas de Calidad apoyó en este año a 13 planteles, siendo estos 4 jardines de niños y 9 primarias. El monto erogado por esta Presidencia fue de 287,500 pesos, para hacer un total de 1'950,000 (el resto fue aportado por la SEC y los padres de familia). La aplicación de estos recursos se dirigió a la construcción y rehabilitación de aulas, anexos, cercos y capacitación para docentes y administrativos.

Establecimos una instancia dedicada a la salud pública y familiar. Su objetivo es mejorar las condiciones para prevenir y atender enfermedades, en coordinación correspondiente con las distintas instituciones que comparten los mismos objetivos, con la finalidad de orientar a la población, capacitarla y dotarle de elementos necesarios para que sea parte importante en la solución de sus problemas.

En el mercado Alma Obrera arrancó el Programa Mercado Saludable, conformándose el comité correspondiente con los locatarios, a los que se les brindó una capacitación sobre salud, uso de agua, aseo y manipulación de alimentos; la misma situación se dio en el mercado Genaro Codina. El objetivo de estos procesos fue alcanzar la acreditación como espacios saludables, fomentándose la capacitación y evaluación permanente.

Se fumigó para el control de fauna nociva los mercados Alma Obrera, Arroyo de la Plata y Genaro Codina en 292 locales.

Conjuntamente con el Centro Canino y el DIF Municipal, se implementaron los Programas de Control de Perros Callejeros, Esterilización y Cuidado de la Mascota, asimismo se participó en la Semana Nacional de Vacunación Antirrábica que atendió a más de 17,000 perros y mascotas.

Se realizaron visitas a establos en la comunidad El Orito, así como a una curtidora, puesto que se tenían quejas de contaminación ambiental, resolviéndose gran parte de los conflictos que perjudicaban a 100 familias.

Por otra parte, en la Tercera Semana Nacional de Vacunación, en coordinación con el DIF Municipal, se facilitaron las condiciones para hacer

llegar a más de 12,000 niños del municipio la protección que se brinda por estas acciones en materia de salud, la cobertura fue superior al 95%.

Presentamos ante la Dirección General de Comunidades Saludables, dependiente la Secretaría de Salud, en cumplimiento a la convocatoria Comunidades Saludables, el proyecto denominado Educación para la Salud Comunitaria, mismo que puede ser financiado el año entrante por diversas instituciones. El planteamiento de este programa es lograr la participación activa en las comunidades zacatecanas para que se conviertan en agentes gestores de la mejora de su calidad de vida, a través de la certificación que implica el manejo de agua limpia, control de la población canina y de fauna nociva, manejo adecuado de desechos sólidos; seguimiento en la cloración del agua; adicciones; control del embarazo, del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años; así como orientación, control prevención de enfermedades crónico degenerativas y de transmisión sexual.

En materia de vivienda, nuestro Gobierno ha efectuado diversos programas para la mejora de la misma, dirigidos a personas de escasos recursos económicos. Es por ello que, en conjunto con SEDESOL, el Gobierno Estatal y este Municipio, dotamos de 157 paquetes para muros, 165 para firmes, 38 para aplanados y 152 lozas, lo que benefició a 512 familias, con un valor total de 1'000,000 de pesos, de los cuales el 50% es subsidio federal y el resto aportación bipartita por los otros órdenes de gobierno.

El Gobierno del Estado cuenta con una reserva territorial de 33 hectáreas que, bajo programas convenidos como lo es VIVAH de SEDESOL, pasarán paulatinamente a este municipio. El espacio se destinará en gran medida, y de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano, a la edificación de viviendas sin descuidar servicios y equipamiento. Estamos trabajando con las instituciones involucradas para obtener la factibilidad de dotación de servicios, así como para realizar estudios pormenorizados para arrancar una primera etapa.

A través del programa Hábitat derivado de la SEDESOL, permite en coinversión con este municipio, contribuir a la reducción de la pobreza urbana, mejorando el entorno popular, las capacidades humanas y trabajando además en los centros históricos.

En lo que se refiere a Fomento deportivo, se ha iniciado un proceso de negociación con las ligas municipales para regularizar el deporte que se realiza en este territorio. Es importante recalcar que en periodos pasados no

existían convenios entre el Gobierno Local y dichas agrupaciones, por lo que no se aplicaba la normatividad correspondiente y las acciones realizadas por cada una de las partes eran en forma aislada. Con estos acercamientos se pretende apoyar en forma el desarrollo físico de la población, habilitar los espacios deportivos, dar transparencia a la aplicación y destino de los recursos y sumar esfuerzos para mejorar las condiciones que se requieren en este rubro.

Son diversas las actividades que se realizan en los barrios, colonias y comunidades rurales. Por ello y con el afán de promover el deporte popular, se apoyó con material deportivo así como con premiaciones a diversas disciplinas. En ese sentido se participó en 36 torneos de fútbol, básquetbol y béisbol, eventos en donde concurrieron más de 4,500 habitantes de distintas edades y categorías.

Diversas acciones se han desarrollado en la activación física, de ellas la más importante fue el Día del Desafío, con la cual se fortaleció la promoción comunitaria como participación internacional. Se concursó frente a la ciudad de Sao Paulo, Brasil. El objetivo fue promover la salud mediante el ejercicio básico para lograr un mejor acondicionamiento. El compromiso de este reto fue trabajar con 10,000 personas, venciendo el desafío planteado con 13,174 participantes, es decir, un incremento del 31.7% adicional. Cabe señalar que este logro se dio gracias a la coordinación entre esta Presidencia, las escuelas de diversos niveles, la Universidad Autónoma de Zacatecas y la población en general.

Se efectuaron los primeros juegos municipales para personas de la tercera edad, en donde las disciplinas fueron cachibol, natación, béisbol, dominó, ajedrez y atletismo. El total de participantes fueron 250 mayores de 60 años.

Gracias a la organización de las personas con capacidades diferentes, se concretó la primer liga municipal que atiende las disciplinas que ellos realizan, destacando en éstas básquetbol, atletismo, ajedrez, boliche, golbol y dominó. Los integrantes de este organismo son 300 participantes. Cabe señalar que el DIF municipal jugó un papel importante para la consolidación de estos procesos y en el desarrollo de las actividades que hoy realizan.

Un evento de importancia en el deporte y su promoción fue la Décima Olimpiada Infantil y Juvenil 2005, en sus etapas municipal y regional, la cual permite seleccionar a los mejores equipos e individuos para el representativo estatal y nacional, siendo el máximo evento amateur en el país que sirve para

seleccionar y preparar a los deportistas que nos representan en las justas internacionales como olimpiadas, campeonatos mundiales, entre otros. En estas acciones participaron 4,500 niños y jóvenes. Las disciplinas desarrolladas fueron fútbol, básquetbol, atletismo, voleibol de sala y de playa, ajedrez y béisbol.

En materia de deporte federado, se realizaron eventos promocionales conjuntamente con ligas municipales y asociaciones estatales, así como el apoyo a deportistas de alto rendimiento que han acudido a diversas justas de preparación en el interior del país y fuera de él. En este último caso se apoyó a la triatlonista Alejandra Cristina Robles, quien se prepara para subir al monte Everest el año entrante; también es el caso del atleta juvenil Diego Alberto Borrego Moreira, quien acudió a Marruecos al Campeonato Mundial de Atletismo, siendo clasificado como treceavo lugar y el mejor de América Latina y Europa.

Conjuntamente con la Secretaría de la Defensa Nacional, a través de la Onceava Zona Militar, se iniciaron actividades permanentes de limpieza y conservación de las instalaciones deportivas, así como el Programa de Promotores Deportivos con miembros del Servicio Militar Nacional, los cuales trabajan en 15 colonias de nuestra ciudad Capital.

En el Instituto de la Juventud Municipal, se brindaron 9 pláticas y talleres en el mismo número de planteles educativos, dirigidos a jóvenes con temas como género, violencia intrafamiliar, liderazgo, autoestima, educación sexual, comunicación familiar y prevención de embarazo, con una asistencia de 2,620 adolescentes. Todas estas acciones tuvieron el objeto de prevenir conductas perniciosas, reducir problemas y enfermedades psicológicas en esa población, fomentando los valores y el desarrollo humano en general.

Para este mismo sector, se aplicaron 8 cursos diversos, dentro de los cuales se encuentran pintura al óleo y acuarela, papiroflexia, manualidades, vitral y sadocgrafía, motivando a más de 320 jóvenes en el desarrollo de sus habilidades, destrezas y creatividad.

Continuando con actividades de expresión juvenil y de información, se realizó la Gozada Navideña, implementando conciertos, concursos de graffiti y *brake dance*. Participamos en el Campamento Juvenil de la Revolución Mexicana, celebrado en Genaro Codina, Zacatecas, en donde nuestros representantes ganaron 3 de 7 concursos. Propiciamos las condiciones para generar 5

conciertos de distintos géneros. Por otra parte, implementamos una verbena popular a favor de la organización y consolidación de 3 grupos de *brake dance*, en donde participaron muchas familias para apoyar esta causa. En total los participantes fueron 2,030 personas.

Hicimos la Feria Informativa Juvenil por los Derechos Sexuales, brindándose información sobre métodos anticonceptivos, prevención del embarazo y enfermedades de transmisión sexual. Este evento fue amenizado con conciertos de pop y blues al que asistieron 1,000 adolescentes.

Comenzó el Programa Desmancharte, teniendo como objetivo el combate y la concientización para el cuidado de las fachadas y edificios de graffiti. La prueba piloto se dio en 2 colonias de la Capital. En este mismo sentido, se brindaron las condiciones para que quienes se expresan en esta forma, cuenten con espacios temporales para el arte urbano y con ello se canaliza la energía de este sector poblacional en forma correcta.

En el jardín de niños Ofelia Guzmán, los graffiteros contribuyeron a la creación de murales, así como en diseño e implementación de vestuarios de danza autóctona de la comunidad Rancho Nuevo.

Se participó en la difusión de más de 15 eventos estatales y nacionales, que tienen que ver con los jóvenes, en tópicos de educación, discusión de temas en derechos humanos, discriminación y democracia.

El Instituto Municipal para las Mujeres de Zacatecas, promueve un conjunto de programas que tiene como objetivo empoderar a las mujeres de nuestro municipio, es decir, el desarrollo de capacidades, habilidades, autogestión y reconocimiento de su condición de género para mejorar su calidad de vida y convertirlas en protagonistas de su propio desarrollo.

En este año de labores se iniciaron las pláticas prematrimoniales con enfoque de género, que promueven la equidad para que las parejas conozcan los derechos y obligaciones que se adquieren al momento de firmar el contrato matrimonial. A estos eventos han asistido más de 770 personas.

Continuando con los esfuerzos generados por esta Institución, a través del programa Hábitat, se beneficiaron a 130 personas por su asistencia a talleres con 8 temas, los cuales fueron: Resolución Pacífica de Conflictos, Derechos Humanos, Violencia Familiar, Salud Sexual, Ciudadanía Plena, Adicciones,

Autoestima y Comunicación Familiar. Se llevaron a 7 colonias de nuestra Ciudad Capital.

Por lo que respecta a conmemoraciones referentes a asuntos de la mujer, este Ayuntamiento apoyó la realización de los eventos Aniversario del Sufragio Femenino, Día de la Mujer Rural, Día Internacional de la Violencia Contra las Mujeres y Día internacional de la Mujer. Se propició compartir experiencias de Zacatecas con 38 municipios de nuestro Estado, apoyando con ello la implementación de acciones que contribuyan a la construcción de una cultura y una sociedad con equidad entre los géneros.

En escuelas y colonias populares aplicamos el Programa de Capacitación Permanente, con el curso titulado Las Mujeres y sus Valores, en donde contamos con la participación de 120 mujeres y 150 alumnos.

Se atendió directamente a 20 mujeres víctimas de violencia doméstica, canalizándose a las instancias correspondientes para aplicar procesos terapéuticos y seguimientos de carácter legal.

Con recursos del Fideicomiso del Impuesto sobre Nómina, se construyó en terrenos del municipio el Centro de Integración para la Mujer Zacatecana, lugar que permitirá a corto plazo atender paulatina y adecuadamente a quienes sufren de violencia, desarrollar capacidades y habilidades laborales de estas, así como establecer un espacio de reflexión y análisis que permita el empoderamiento y reconocimiento de sí mismas dentro de los diversos ámbitos de convivencia privada y social.

Se crearon 5 materiales de difusión del Instituto, con la idea básica de promover y concientizar a la sociedad de la necesidad de romper con los roles sociales tradicionales y estereotipos.

Nuestras bibliotecas están distribuidas en diversas partes de la ciudad capital y sólo una en la localidad de Cieneguillas, contando con 7 espacios para la prestación de servicios de consulta y de lectura. Se atendieron a 54,064 personas de diversas edades, mismas que utilizaron 54,629 materiales bibliográficos dentro de las bibliotecas y en préstamo a domicilio. Cabe señalar que a estas acciones deben sumarse otras que promueven la creatividad, el esparcimiento y la cultura, destacando 890 actividades donde se promovieron temas con grupos de trabajo, siendo los más representativos 398 talleres de comprensión de la lectura, 99 de inducción al arte, 218 de

capacitación y enseñanza, 90 de deporte y recreación, 15 presentaciones de expresión artística y para la promoción de las bibliotecas.

Se ha ampliado el acervo con más 900 volúmenes de distintos tópicos, para actualizar la información para todo tipo de lector.

Brindamos mantenimiento a todos los espacios físicos a través de la Secretaría de Obras Públicas, puesto que se encontraban en condiciones de deterioro. Asimismo, se capacitó en 3 ocasiones al personal para mejorar la atención y servicio.

Cabe señalar que para fomentar el hábito de la lectura, se han creado periódicos murales, visitas guiadas a estudiantes, trípticos, visitas y pláticas en escuelas primarias y secundarias.

La Educación y la Cultura están ligadas indisolublemente, en su contexto histórico y de desarrollo social. La Cultura es una especial ocupación de este Gobierno Municipal, por eso decidimos en el presente año que el edificio de la antigua alhóndiga, transformada luego en Palacio Municipal y posteriormente en biblioteca pública, debería tener un destino digno, por ello lo hemos habilitado como centro de convivencia, destinándolo a hacer la Casa Municipal de Cultura, que en brevísimo lapso ha adquirido notable prestigio y reconocimiento en base a su permanente actividad. Es la primera vez que el H. Ayuntamiento de Zacatecas tiene un centro cultural para atender las inquietudes artísticas en sus diferentes modalidades de práctica y apreciación estética. Se vuelve, pues, histórico tal acontecimiento.

Sabemos de la enorme y delicada responsabilidad a la que nos enfrentamos, pero nos aplicaremos para responder a las expectativas ciudadanas, pues a pesar que el edificio no está concluido en su restauración total, de manera parcial lo hemos ocupado paulatinamente, atendiendo al público que demanda de un espacio donde tenga lugar la convivencia cercana que modele sus aptitudes artísticas y las encause. Desde aquí hemos puesto en marcha el programa Ludos de cultura infantil, donde atendemos a niños hasta de doce años, en donde se imparten todos los sábados del año talleres como Tecnología en el Cine, Manualidades en Papel Maché, Dibujo, Teatro, Danza, Artes Plásticas, Plastilina, teniendo 5,360 beneficiarios.

Extendimos nuestra convocatoria a otros programas dirigidos a jóvenes, pues son ellos el principal público que asiste a nuestros eventos. Por ejemplo,

presentaciones de la estimada Orquesta Típica, que realiza 30 conciertos locales entre el Mercado González Ortega y recintos sacros, así como en nuestra Casa Municipal. También tuvo 7 presentaciones en los municipios de Guadalupe, Morelos, Vetagrande y Villa García, así como en los estados de Coahuila, Aguascalientes y Jalisco, este último con 3 audiciones. Situación similar vive el Coro de Cámara, que se presentó en 5 ocasiones en diferentes templos y en nuestra Casa Municipal de Cultura, de la misma forma en 8 municipios de la entidad.

Los conciertos ofrecidos por la Presidencia Municipal incluyen jazz, como los grupos Euterpe, Saudade y Q; en Blues se presentó el grupo Bajo Protesta; de la misma forma, 16 presentaciones de música electroacústica, música de cámara, entre solistas, duetos, tríos y ensambles; música popular de la región y latinoamericana; trovadores, de la manifestación sencilla y vernácula de nuestras canciones populares mexicanas, con una asistencia de 4,070 personas a estos eventos.

Diferentes exposiciones han tenido como escenario este recinto: al maestro zacatecano Francisco de Santiago se le designó una sala permanente. Además, exhibieron su obra ceramistas, escultores, pintores, dibujantes, fotógrafos y prospectos de la plástica en 28 exposiciones realizadas en este año, a las que concurrieron más de 2,000 personas.

Celebramos la Feria Municipal del Libro: Fiesta del lector y la lectura, a la que acudieron renombrados escritores, distinguiéndonos con su presencia en Zacatecas Juan Villorio, Enrique Serna, René Avilés Favila, Paloma Villegas, Lorena Gomes y Hugo García Michel. Se celebró en el marco de un gran aniversario de la literatura española el maratón “24 horas de Lectura Viva del Quijote de la Mancha”, acudiendo 310 participantes.

Se ofrecieron 4 presentaciones de diferentes ballets folclóricos con una asistencia de 1,250 espectadores, además de la presentación del ballet “Yo soy el Tango” en 2 ocasiones.

Se dieron 4 conciertos de tango; se presentó el grupo Homicidas del Pentagrama en 2 ocasiones y el tenor Fernando del Castillo acompañado del pianista Alfonso Vázquez.

En el marco del Festival de Folclor Internacional, actuaron en la Casa Municipal de Cultura las delegaciones de Eslovenia, Argentina, Alemania,

Canadá, China, Portugal, Colombia y, de nuestro país, Tamaulipas, Aguascalientes, Tabasco, Jalisco, Yucatán, Guanajuato y Querétaro, con una asistencia de 4,503 espectadores en 5 presentaciones de forma alternada, así como una muestra fotográfica de Sudáfrica. En la Presidencia Municipal de Zacatecas se presentaron las delegaciones de Israel, Chile y Chiapas, con una asistencia de 1,200 personas. Para estos esfuerzos se trabajó en colaboración con el Instituto Zacatecano de Cultura, apoyando técnica y logísticamente en las siete presentaciones.

Se hace la más cordial de las invitaciones a las diversas expresiones, a las instituciones, asociaciones civiles e iniciativa privada que requieran de este espacio para el fomento a la cultura. Esta Casa estará disponible en la medida que la administración de tiempos y espacios lo permitan, para que simultáneamente podamos celebrar eventos diferentes en armonía, para que apoyemos a la Casa Municipal de Cultura a sobrellevar la responsabilidad que se le ha encomendado.

Convenimos con la Universidad Autónoma de Zacatecas para que la Casa Municipal fuera sede de la Orquesta Juvenil y cuente con este espacio para sus ensayos; así para que la Unidad Académica de Música celebre actividades artísticas y presentaciones de exámenes profesionales. Se han presentado en 24 ocasiones músicos universitarios en las modalidades de violonchelo, piano, guitarra y flauta con una asistencia de 3,190 personas.

Han hecho uso de nuestro recinto escuelas y dependencias como el COBAEZ, INDEZ, SAGARPA, JIAPAZ, SNTE, SEC y PGR. También se celebraron actividades diversas como el Foro de Ecoturismo y encuentros nacionales.

Se impartieron cursos y talleres sobre poesía y actividades cívicas, con un total de 2,920 asistentes. Se celebraron 2 festivales de antropofonía y 1 de oralidad en donde acudieron un total de 440 personas.

También se abrieron las puertas a la enseñanza del tango y bailes de salón, apoyos que se otorgan con beneplácito, pues sabemos que reeditarán siempre en beneficio de la comunidad, acudiendo 60 aspirantes a los diferentes talleres.

El taller de Auto Producción teatral cuenta con un aula para preparar al elenco de su próximo montaje. Presentaron una obra de teatro en donde acudieron 100 personas. El grupo de las Tertulias y el Convite es una tradición que se

iniciara en la anterior biblioteca pública; a la fecha se han desarrollado 6 convocatorias con un total de 120 beneficiarios.

El turismo, es una actividad que permite aprovechar las ventajas arquitectónicas de nuestra ciudad capital y otros atractivos con los que cuenta nuestro Estado; está demostrado que es una rama que ha generado amplias expectativas, empleo e ingreso prácticamente en todo el mundo.

Para nuestro caso, fortalecimos el departamento respectivo a efecto de fomentar la promoción, la generación de productos, aprovechar las potencialidades que tenemos y en general a difundir nuestro territorio, resaltando en ello la importancia del turismo local que involucra a todos los habitantes de nuestra entidad radicados en el territorio y fuera de él.

Así se realizaron actividades diversas entre las que destacan la participación en eventos, apoyo a congresos y convenciones, recorridos turísticos sociales, escolares y de otra índole; entre otros como foros y promociones, en donde se atendió a más de 3,500 personas.

Sobresalió el Congreso Internacional de Enfermería en donde participaron 1,500 personas; el Foro Estatal de Ecoturismo, evento en el que dieron cita dependencias del sector de todos los órdenes de gobierno, iniciativa privada, productores sociales, prestadores de servicios y organizaciones de la sociedad civil, se contó con 120 participantes. Los resultados fueron formar una red estatal en la materia y la discusión de más de 60 proyectos que guardan diversos estados, es decir, implementados, en consolidación y en proceso de gestión.

En cuestión de apoyo logístico y coordinación, se participó en el Seminario de Desarrollo Social y Turismo Sostenible, al cual asistieron 120 personas; en la reunión de la Asociación Mexicana de la Plata con 200 participantes; Reunión Nacional de Autoridades e Institutos de Cultura; en las sesiones que llevó a cabo la CONAGO; con la AALMAC y Sistemas Municipales DIF.

Se sigue apoyando al grupo promotor para la creación de la Asociación de Guías de Turistas en Zacatecas, organización que permitirá consolidar a sus miembros, propiciar la capacitación permanente y ofrecer con calidad los servicios de cada uno de sus agremiados.

Con la Operadora Divierte se conformó el acuerdo para recorridos turísticos nocturnos, factor que permite apreciar nuestra ciudad con otros matices diferentes de los que se aprecian durante los recorridos tradicionales.

En las ciudades de Torreón y Guadalajara se efectuaron promociones de Zacatecas como destino turístico, trabajando con prestadores de servicios, así como con dependencias de los gobiernos de esos estados y municipios, lográndose compromisos de intercambio de visitantes bajo acciones comunes de promoción, facilidades logísticas y contactos de negocios.

Participamos en atender a 4,000 personas en distintos congresos, convenciones y de grupos entre los que resaltan el Colegio Jadilop; Congreso Internacional de Enfermería; Congreso Mundial de Chile; Int' School of the Américas; Festival Internacional del Folklore; Azusa; Cronistas; Embajadores de África; Representantes de Clubes; Delegación de Soria; X Treme y Fíntese entre otros.

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICAS

Para el gobierno municipal es muy importante la conservación, y mantenimiento de nuestras calles, parques y jardines, no sólo del Centro Histórico sino en las diversas colonias y comunidades de nuestro municipio, puesto que es en estos espacios es donde desarrollamos nuestra vida cotidiana.

En materia de bacheo se cubrieron 9,404 metros cuadrados, invirtiéndose 2'186,430 pesos. Estas metas se plasmaron en calles de 36 colonias como Tres Cruces, Úrsulo García, Minera, Lázaro Cárdenas, Cinco Señores, Marianita, Fraccionamiento López Velarde, Lomas de la Soledad, La Pimienta, Bancomer, Agronómica, CNOP, Flores Magón, González Ortega, Benito Juárez, Villas del Sol, Las Colinas, Ciudadela, Lomas del Capulín, Buenos Aires, Francisco E. García, Pánfilo Natera, Progreso, Felipe Ángeles, Díaz Ordaz, Mecánicos, H. Ayuntamiento, La Herradura, Las Américas, Las Margaritas, Estrella de Oro, La Toma de Zacatecas, Huerta Vieja, El Orito, La Pinta y Pedro Ruiz González. Con estos trabajos se favorecieron a 8,030 familias. Adicionalmente, cabe destacar que se aplicó dentro del programa bacheo acciones en el boulevard, así como en el paseo de la Bufa y el Centro Histórico, con lo que se benefició a toda la población y se mejoró la imagen para nuestros visitantes.

Se ejecutaron 46 retiros de escombros en el municipio, beneficiando a 364 familias, además de 2,350 metros cúbicos de basura y escombros en general en los panteones de Zacatecas y arroyos; 288 metros cúbicos en las instalaciones

de la feria, a petición del patronato de la FENAZA 2004; en la mina del Bote 300 metros cúbicos; 200 en la González Ortega (en donde se aplicó además concreto en 200 metros cuadrados), llegando a la cifra de 3,138 metros cúbicos.

Se impermeabilizaron 3,505 metros cuadrados del mercado Roberto del Real, mercado de carnes Genaro Codina, centro social de la colonia Alma Obrera, así como la bodega de materiales.

Atendimos 131 reportes de drenajes y alcantarillas tapadas, desazolvamos 213 rejillas y 157 pozos de visita. El mantenimiento fue en apoyo de 27,640 habitantes. En total se recogieron 198 metros cúbicos de materiales y residuos.

Se realizó una pequeña obra de construcción de drenaje de 20 metros lineales, lo que eliminó inundaciones en 6 hogares en la Colonia Tres Cruces. Asimismo, se dieron servicios de mantenimiento a 4 colectores generales de 6, 8, 10 y 12 pulgadas, con 204 metros lineales, favoreciendo a 4,680 habitantes.

En cuanto a trabajos de herrería que tienen que ver con rejillas, barandales y registros en espacios públicos, ejecutamos 206 acciones; en fontanería 146 y en construcción o albañilería 242 trabajos, beneficiando a 74,200 habitantes.

Labores diversas de manutención a parques y jardines se realizaron en forma constante, se podaron árboles en estos espacios de esparcimiento y se auxilió a la población en este mismo sentido.

Se recubrieron 26,987 metros cuadrados de graffitis, así como 2,840 metros cuadrados de propaganda política y anuncios diversos; se pintaron basureras, tubos preventivos y bancas en lugares públicos, siendo un total de 907 piezas; asimismo jardineras y cancelería pública, edificios y mamparas; guarniciones y topes en diversas calles, dando un total de 61,907 metros cuadrados; además, limpiamos 15,150 metros de cantera en espacios públicos; se encalaron 1,750 árboles; apoyamos en rehabilitación y mantenimiento a diversas iglesias, entre las que se encuentran las de las comunidades de Machines, San Blas, la del Cristo Grande en la Calle Segunda de Guerreros de la Ciudad Capital, El Señor de los Olivos en el barrio del mismo nombre y la de Bracho; de igual manera en las escuelas primarias Enrique Estrada, Soledad Fernández, Francisco García Salinas, la tele-secundaria de la comunidad de la Pimienta y el CENDI Cipatli.

Para el Gobierno Municipal, el medio ambiente y la ecología es un tema prioritario, por eso se instrumentan estrategias que tiendan a conservar, proteger y preservar los recursos naturales, para así generar un desarrollo armónico, garantizando la satisfacción de las necesidades presentes sin comprometer las necesidades de generaciones futuras.

Se realizó un diagnóstico sobre el monitoreo atmosférico de la contaminación del aire en la zona urbana del municipio. Los resultados se difundieron para concientizar a la población sobre el tema, repartiéndose 1,000 ejemplares; se impartieron 20 conferencias para 5,000 niños y 1,000 adultos a fin de generar una cultura ambiental en la población.

Por otra parte, se presentaron 70 denuncias sobre contaminación del aire, suelo y agua, resolviéndose favorablemente el 100% de las quejas.

El compromiso con los ladrilleros de esta Capital es constante: entregamos 60 contratos de comodato sobre el suelo del parque ladrillero, así como los permisos para trabajar en esta industria. Se organizó el curso “Aplicación de Métodos Ecológicos en la Industria Ladrillera”, así como la realización de la quema piloto con combustible y equipo alterno, presentado posibilidades para lograr el cambio en la tecnología para la elaboración del ladrillo, para más de 60 productores.

Se otorgaron 10 permisos para reforestar la zona urbana con plantas endémicas. Firmamos el acuerdo de colaboración y cuidado del medio ambiente con la empresa distribuidora Volkswagen de Zacatecas, rehabilitándose la cancha deportiva de la colonia González Ortega.

En lo que se refiere a campañas de reforestación colaboramos plantando 16,000 árboles con una afluencia de 3,000 personas en el programa “Por un Nuevo Bosque” en el cerro de la Bufa, en coordinación con diferentes dependencias del sector público y privado, en acciones que se realizaron con otros 20 estados de la República; cabe señalar que en este evento se compitió para establecer un nuevo record mundial en sembrado, superando la meta de 12,000 plantas.

Participamos con diversas dependencias estatales y federales en el Segundo Rally Ecológico del Día Mundial del Medio Ambiente, con la asistencia de 100 competidores.

Implementamos una campaña de concientización sobre el cuidado del agua, a fin de generar la cultura de su cuidado, coordinándonos con JIAPAZ para su desempeño; se llevó a cabo el concurso “Abastecimiento del Agua a Través de los Años en Zacatecas” con 50 participantes.

Constantemente hemos priorizado la elaboración de estudios y proyectos, con el objetivo de ser presentados ante diversas instancias con las que, en un momento determinado, se pueden mezclar recursos o en su defecto obtener los permisos correspondientes.

Se elaboraron 42 proyectos ejecutivos: puente peatonal en la calle Roberto del Real; proyecto de pavimentación y escalinata en la calle Guanábana, en la colonia Alma Obrera; gradas para espacios deportivos; regeneración del callejón de Cuevas; cruce de línea de agua potable bajo la vía del ferrocarril, en la colonia Francisco E. García; plaza principal en la comunidad de Cieneguillas; parque urbano y camellón en la avenida Bugambilias, de la colonia Felipe Ángeles; tortillerías comunitarias en la colonia Luis Donaldo Colosio; regeneración urbana en la plazuela del Refugio; oficinas de protección civil y recursos materiales en la avenida González Ortega; modificación de banqueta para acceso a vivienda particular de una persona discapacitada; reordenamiento del estacionamiento del parque vehicular de camiones de limpia en la colonia Mecánicos; puente de acceso a la universidad de Chapingo; escalinata de acceso a la escuela 20 de Noviembre en la colonia Buenavista; locales comerciales para extinguidos de la calle García de la Cadena; diseño de postes para control de acceso vehicular en el Jardín Juárez; proyecto arquitectónico de espacio público en la comunidad de Machines; anteproyecto de centro social en la calle Segunda de los Bolos; puente “El Nilo” en la comunidad de Cieneguillas; plaza pública en la comunidad de El Maguey; ubicación de basureras en el centro histórico; restauración y rehabilitación de la antigua alhóndiga segunda etapa; proyecto arquitectónico de iglesia en la comunidad de Machines; plaza pública en Cieneguillas; plaza pública en la Pimienta; Centro de Salud en la comunidad de la Soledad; anteproyecto de asilo de ancianos; escalinata en la calle Faja de Oro, en la colonia Lázaro Cárdenas; biblioteca pública en el fraccionamiento Las Huertas; paso a desnivel vehicular y peatonal en las vías de ferrocarril, en colonia Las Américas; regeneración del parque Enrique Estrada, segunda etapa; regeneración del Jardín Morelos; proyecto de imagen urbana para pintura de laterales en distintos puntos de la Ciudad; anteproyecto de modificación en área de Desarrollo Económico del edificio de la Presidencia Municipal; proyecto de cubierta de lámina en área de productores en el

Mercado de Abastos; cubierta de lámina en el área de fierros en el Mercado de Abastos; anteproyecto de reposición de piso en la alameda Trinidad García de la Cadena; proyecto de impermeabilización de la cúpula en la capilla del Maguey; área de juegos infantiles en Privada de Alan, en el fraccionamiento López Velarde; tanque elevado para aprovechamiento de noria existente en la comunidad de el Visitador y; baños prototipo para jardín de niños.

Se efectuaron 5 deslindes en la colonia Lomas del Campestre, fraccionamiento Siglo XXI, fraccionamiento Los Conquistadores, colonia Lomas del Patrocinio y en el Motel del Bosque.

Para la realización de obras a través de los Fondos III y IV, elaboramos 57 levantamientos, los cuales se realizaron en las colonias El Orito, Luis Donaldo Colosio, Minera, Alma Obrera, Toma de Zacatecas, Lázaro Cárdenas, quinta sección de la González Ortega, Emiliano Zapata, Benito Juárez, Lomas del Capulín, Las Américas, Barros Sierra, Francisco E. García, Las Cumbres, Las Huertas; en los fraccionamientos Camino Real, López Velarde y privada La Encantada; en las comunidades de Calerilla de Tula, La Pimienta, Las Sardinias, La Escondida, Benito Juárez, Francisco I. Madero y Lomas de Bracho; el edificio de la Presidencia Municipal, el centro de la ciudad y el centro Comercial Soriana.

Se hicieron 28 croquis para la propuesta de las obras del programa 3 x 1, para las obras de rehabilitación de red de agua potable de varias calles de la localidad; construcción de pila para agua potable en la comunidad de Nueva Australia; embovedado de aguas pluviales, en la calle principal de Calerilla de Tula; ampliación de la red de drenaje en la calle Víctor Mahbu Mata, en la comunidad de San Blas; construcción de red de drenaje en la calle de las Flores, guarniciones y banquetas en la comunidad de San Antonio de los Negros; así como en la comunidad de Machines; construcción de guarniciones y banquetas, rehabilitación de plaza cívica (kiosko) en la comunidad del Maguey, Cieneguillas y Benito Juárez; guarniciones y banquetas en la calle 16 de Septiembre; muro, guarniciones y banquetas de la calle Industrial, construcción de puente vehicular en la calle Río Nilo; colocación de malla ciclónica en la unidad deportiva, de la comunidad de Cieneguillas; construcción de plaza segunda etapa en la comunidad de La Pimienta; pavimentación con asfalto y concreto hidráulico de la calle principal, construcción de muro, guarniciones y banquetas en la comunidad del Molino; pavimentación con asfalto en varias calles de la comunidad Francisco I. Madero; construcción con asfalto en la calle de las Flores en la comunidad de

La Escondida; ampliación de la red eléctrica del arroyo de los Cocos en las comunidades del Visitador y en el acceso a la comunidad de Machines.

En permisos y licencias para la construcción, ejecutamos 752 inspecciones de notificación de primera visita; 577 procesos de procedimientos con acta circunstanciada y visita de obra; 265 multas con suspensión de obra; 1,768 licencias para obras nuevas, mejoramiento y regularizaciones, con un plazo de entrega en promedio de cuatro días; 1,419 entregas de número oficial, trámite que se brinda en un día; 1,214 documentos de alineamientos; 319 permisos para romper pavimento; 357 constancias diversas; 231 prórrogas para conclusión de obra; 968 supervisiones de obras que cuentan con más de 60 metros cuadrados de construcción; así como un reporte de peritajes en diversas colonias y el Centro Histórico.

Todas estas acciones son de cobertura municipal, este Gobierno está comprometido a disminuir los tiempos en que se llevan a cabo los permisos necesarios para la construcción, agilizando con ello las actividades de los particulares.

Se expidieron 139 constancias de compatibilidad urbanística, mismas que se ajustaron al programa de desarrollo urbano vigente para la zona conurbana. En este sentido, se extendieron 10 dictámenes técnicos de predios, 4 cambios de uso de suelo, se efectuaron 30 trámites de nomenclatura a colonias y calles de la Ciudad; se atendieron 2 trámites especiales de uso de suelo, además se brindó seguimiento a los planes parciales de desarrollo de El Orito y Lomas de Bracho.

Construimos un diagnóstico de asentamientos irregulares en el municipio, situación que nos ha permitido avanzar en el proceso de regularización de la tenencia de la tierra y entrar en distintos ordenamientos como lo marca la ley. Con ello, la población mantiene la certidumbre sobre su propiedad. Se gestaron las condiciones para efectuar la colocación de 320 placas de nomenclatura, entre otras cuestiones.

En otro orden de ideas, el Centro Histórico de nuestra ciudad requiere de un adecuado manejo y atención, por ello en lo que resta del 2005 y principios del 2006, se elaborará un Plan Parcial de Desarrollo para determinar en el uso y usufructo que deberán tener los espacios patrimonio, la reglamentación correspondiente y otros tópicos para conservar adecuadamente lo que es de los zacatecanos. Mientras tanto, contamos con diversos diagnósticos de los sitios

que lo componen, como es el caso de la bóveda que atraviesa parte de nuestras calles más antiguas y que requiere el apoyo de organismos y dependencias nacionales y extranjeras para su mantenimiento y rehabilitación.

Asimismo, se han desarrollado los proyectos de la antigua alhóndiga, lugar en donde se ha ubicado la Casa Municipal de Cultura, la cual se ha ido habilitado paulatinamente para usos y fines de expresiones diversas. En lo que resta del presente año, se pondrá en funcionamiento prácticamente todo el edificio.

Todo lo anterior nos ha permitido presentar ante distintas instancias, como son los casos de SEDESOL y CONACULTA, propuestas que han sido aceptadas para ser aplicadas en este y en los años venideros.

En este año se realizaron 12 proyectos de restauración y limpieza de distintas esculturas y monumentos, como es el del gran humanista de este Siglo XXI, Juan Pablo Segundo, las Águilas de Bronce del Monumento a la Bandera, Genaro Codina y las Esculturas Ecuestres del Cerro de la Bufa. Cabe señalar que además se limpiaron las azoteas del Templo de Santo Domingo.

Para dar mantenimiento al alumbrado público urbano y rural, se requiere de una serie de acciones que permitan mantener el servicio a favor de la población en general. Es así como hemos reparado 5,666 circuitos eléctricos y luminarias en el Centro Histórico, en 119 colonias, 20 fraccionamientos y en 19 comunidades. Se dio mantenimiento a 9 circuitos de cableado subterráneo en la Avenida Juárez, Fernando Villalpando, Jardín Independencia, Av. Rayón, Callejón del Tráfico y Aldama; se automatizaron 2 equipos eléctricos en el parque Enrique Estrada, en donde se implementó un reloj y un contactor, en el Jardín Independencia un reloj automático; por otra parte se repararon 2 circuitos de iluminación y un equipo de control en la iluminación de Santo Domingo y en el Cerro de la Bufa se reubicaron 25 luminarias enfocándose a otra dirección y ahorrando energía.

Se repararon los circuitos eléctricos de San Agustín y de la fachada de Catedral; en el Teatro Calderón se repusieron luminarias y circuitos en su fachada. Por lo que respecta a fuentes ornamentales, se brindó mantenimiento correctivo y preventivo a 26 unidades.

Una de las demandas más sentidas por la población desde el inicio de nuestro Gobierno fue la recolección de residuos sólidos y la limpia de calles y zonas aledañas a la mancha urbana. El volumen de generación de basura ha

aumentado por diversas razones, la principal radica en el hecho del cambio paulatino en los hábitos de consumo de las familias y que los artículos de uso frecuente cada día se hacen más complejos en su envase y embalaje, lo que origina a la postre desechos permanentes, sin desconocer el crecimiento continuo de la población. Bajo estas consideraciones se reforzaron las estrategias para abatir esta problemática, dentro de las cuales destacan:

- 1) Se recibió un parque vehicular de 38 camiones, de los cuales 12 no estaban en condiciones de uso, reparándolos para integrarse a las 68 rutas que transitan por la ciudad (124 colonias) y comunidades; a los trabajadores de recolección se les otorgó uniformes (calzado, camisola, pantalón, gorras, chamarras y zapatos).
- 2) En servicio de recolección se atendían 48 rutas, hoy se abrieron 20 más.
- 3) Adicionalmente se adquirieron 8 vehículos de diferentes capacidades que se incorporaron al servicio urbano, por un monto de 2'578,625.45 pesos.
- 4) Al principio de la Administración, el Departamento de Limpia contaba con 192 trabajadores para recolección y aseo en calles. El personal se incrementó y hoy se tienen 224.
- 5) Se han redoblado los esfuerzos de las “hormiguitas”, a quienes se les mejoró el sueldo y se les bonificaron horas extras. Asimismo, se les dotó de casacas, cachuchas, guantes, calzado, cubre bocas y chamarras.
- 6) Para intensificar las campañas de limpieza, se incrementaron las herramientas y el material de limpia, dentro del cual destacan carretillas, palas, picos, azadones, desvaradoras y motosierra.
- 7) Implementamos campañas de limpia y de protección al medio ambiente, dirigidas a toda la población.
- 8) En barrido manual se contaban con 24 rutas establecidas, las cuales se incrementaron a 35. Cabe añadir que se envió personal a la periferia para cubrir tianguis y otras acciones de orden público.
- 9) Tradicionalmente se cubrían 58 kilómetros de barrido manual por día, actualmente se cubren 116, es decir un 100% más.

- 10) En recolección existían un promedio de 40 reportes diarios, los que han disminuido a 3, siendo estos de personas que se dedican a sacar basura domiciliaria como servicio prestado por particulares a casas habitación.
- 11) Se cuenta con una cuadrilla para fines de semana, misma que trabaja en limpieza y deshierbe en espacios públicos, lotes baldíos y accesos a la ciudad hasta los límites con Guadalupe y Morelos, vías que nos comunican con otras ciudades. Se labora sobre taludes y camellones.
- 12) Conjuntamente con los comités de participación ciudadana, se emprendieron una serie de trabajos para mantener barrios, colonias y localidades limpias las cuales representaron 66 acciones en distintos puntos de nuestro territorio, de estas se incluyen a 12 comunidades.
- 13) Se creó el Programa de lavados de cantera en edificios y espacios públicos con el objeto de mantener una imagen limpia de la Ciudad. Es así como se han desarrollado 35 acciones en el Centro Histórico, la Bufa y Bracho.
- 14) Se estableció una campaña permanente de vacunación a todo el personal del Departamento de Limpia, con el objeto de prevenir tétanos, hepatitis y completar esquemas.
- 15) Al inicio de esta administración, contábamos con 420 basureras, mismas que se incrementaron a 600, con lo que creció la infraestructura para disposición de basura.
- 16) En comparación al año anterior, se pasó de una recolección promedio de 110 toneladas diarias a 160, es decir un incremento de 45.45%.

En materia de recolección de basura, el Ayuntamiento recoge 160 toneladas diariamente por 312 días de servicio de recolección lo que nos da un total anual acumulado de 49,920 toneladas, para las cuales se realizó una inversión aproximada de 22'422,042.00 pesos.

Un habitante genera en promedio 900 gramos diariamente; una familia estadísticamente en nuestro municipio, se encuentra compuesta por 4.2 miembros, generando 3.78 kilogramos diariamente.

La basura es un problema de todos, la solución de su adecuada recolección y disposición debe ser un compromiso de sociedad y de los gobiernos, de las familias y empresas, puesto que todos somos generadores de ella. Por tanto, invitamos a los zacatecanos a trabajar en conjunto para evitar los tiraderos clandestinos, a concientizarnos de no desechar envases y envolturas en las calles y a iniciar el proceso de clasificación de basura en orgánica e inorgánica. Sobre este último asunto, la separación de desechos nos permitirá aprovechar los materiales reciclables, así como generar condiciones para un relleno adecuado y de larga vida. Estos procedimientos permitirán hacer de nuestro municipio un espacio sustentable.

Por lo que respecta al predio que ocupa el actual tiradero municipal, se informa que está por cumplir su vida útil, por lo que es necesario comenzar su clausura. Cabe señalar que, conjuntamente con el gobierno de Vetagrande, iniciamos un proceso de intermunicipalidad a efecto de constituir o crear una alianza que nos permita establecer un verdadero relleno sanitario. Para este caso SEDESOL efectuó un estudio de factibilidad para determinar la mejor ubicación, tomando en cuenta todos los factores normativos. Cabe señalar que están en disposición de sumarse a este proyecto los municipios de la región 08 del COPLADEZ.

En base a la reestructuración de rutas, cada camión recorre en promedio 60 kilómetros diarios, efectuando 70 paradas; el total de los camiones generan 65 viajes de recolección con una media de 2.4 toneladas.

Aplicamos una encuesta a 3,000 viviendas para participar en un programa de clasificación de residuos sólidos municipales y verificar la calidad del servicio de recolección. La edad mínima de las personas entrevistadas fue de 14 años y la máxima de 88, obteniendo un promedio de 41 años.

En cuanto a la limpieza de las banquetas, la población encuestada respondió en un 2% que estaban muy sucias; 9.6% sucias; 29.7% regular; 32.7% limpias y un 20.2% muy limpias; con lo que se puede ver que existe una percepción de buen aseo por el grueso de la población.

Según el tamaño de la muestra encuestada, el 88.8% comenta que el camión recolector pasa más de dos veces a la semana, el 8.8% dos veces a la semana y el 0.4% una vez a la semana. Cuando no se tira la basura en el camión recolector, el 78.17% espera hasta que pase nuevamente y el 21.82% lo lleva al tiradero municipal; además, del 83% de los encuestados, el 7.2% la mayoría

de las veces deposita sus residuos sólidos en el camión recolector y el 5.2% de vez en cuando; el porqué no deposita su basura en el camión, radica en que el 14.8% no está en casa cuando pasa el camión y un 6.6%, porque no pasa.

Al indagar sobre qué es lo que hace la población con los materiales como el vidrio, cartón, papel, metales, lata, plásticos y materia orgánica, el 39.3% los tira directamente y un 59% manifestó que clasifica al menos uno de estos materiales; además, el 58.7% considera que los residuos que se clasifican tiene un valor comercial, un 39.5% menciona que no tiene valor y el 0.4% no sabe.

El 90.6% de la población, menciona que los residuos se pueden aprovechar; los que no clasifican la basura mencionan que si lo hicieran se aprovecharían esos materiales.

Los ciudadanos opinaron en el sondeo que sí clasificarían su basura un 90.9%, y un 9.1% no está dispuesto a clasificarla; el 66.3% conoce el destino de los residuos y el 32.5% no; el 44.7% conoce el lugar donde se deposita la basura recolectada y el 54.5% no sabe el lugar a donde se lleva.

Finalmente se indagó acerca del porqué la población estaría dispuesta a realizar la separación de residuos, a lo que el 78.6% comentó que lo haría por no contaminar, el 7% por no contaminar y por indicación de las autoridades y el 6.2% por indicación de las autoridades.

Bajo estas consideraciones es importante que realicemos un programa de clasificación que, en primer término, concientice y motive a nuestros habitantes a separar los desechos sólidos con el objeto de aumentar la vida útil del de los sitios de disposición, aprovechar los materiales reciclables y darles valor.

En otra tesitura, el desarrollo de infraestructura y equipamiento tanto en lo rural como en lo urbano, es un factor fundamental para la mejoría en la calidad de vida de la población, el crecimiento de la mancha urbana a provocado que las colonias nuevas se encuentran incompletas, el rezago es amplio, sin embargo, una de las prioridades del gobierno es avanzar DESDE LAS COLONIAS HACIA EL CENTRO, puesto que es en la periferia donde las necesidades son más apremiantes, esta política incluye a las zonas rurales que también requieren de apoyos que les permitan garantizar una vida digna.

El Fondo III, para la infraestructura social municipal, son aportaciones federales destinadas a abatir rezagos sociales, garantizando la participación de los beneficiarios, inclinándose a favor del desarrollo de servicios básicos e infraestructura, permitió este año la construcción de 21,604 metros cuadrados de pavimento asfáltico en 10 obras, con un costo de 3'846,767.00 pesos; en pavimento con concreto hidráulico 1,911 metros cuadrados para 5 obras con una inversión de 775,681 pesos ; se rehabilitaron 154 metros cuadrados de adoquín invirtiéndose en estas 2 obras 98,288 pesos; se edificó un muro de contención de 10 metros cúbicos con un gasto de 13,519 pesos; se rehabilitó parte de un callejón con 42 metros cuadrados de piso aportándose 11,416 pesos; se construyeron guarniciones y banquetas en 4 obras con 3,899 metros lineales, con una inversión 1'280,983 pesos y 2 obras de escalinatas con 122 metros lineales con una erogación 158,236 pesos. El monto total estimado del FONDO III asciende a los 12'224,174 con 11,244 beneficiarios.

En cuanto a la ampliación de red de energía eléctrica se ejecutaron 5 obras, 4 consistieron en la instalación de 28 postes y 1 transformador; otra con un sistema híbrido de 80 metros lineales y 4 registros; el costo de éstas ascendió a 731,000 pesos.

En el rubro de agua de agua potable se ejecutaron 6 obras, de las cuales 4 fueron de rehabilitación alcanzando una meta de 652 metros lineales de tubería y 2 obras de ampliación con una longitud de 415 metros lineales con un inversión de 759,963 pesos; aumentamos la red de drenaje con 6 obras, cubriendo 2,875 metros lineales con un costo de 1'208,775 pesos. Para el encauzamiento de aguas residuales se construyeron 389 metros lineales de tubería en la colonia Huerta Vieja la erogación de ésta obra fue de 196,272 pesos.

Rehabilitamos 2 cercos perimetrales y se construyeron adicionalmente 2 más, beneficiando a un total de cuatro escuelas con inversión de 1'559,263 pesos; se brindó mantenimiento a 6 escuelas y se edificaron 3 aulas de usos múltiples, todo esto con una inversión de 1'763,485 pesos; asimismo se construyó media cancha de usos múltiples en el Barrio del Socavón con una erogación de 179,290.

En total la inversión ejecutada en el Fondo III en este primer año de gestión, fue de 12'582,938 pesos con un total de 57 obras realizadas.

En lo que respecta al programa Hábitat con aportación tripartita entre la SEDESOL, esta Presidencia Municipal y los beneficiarios, durante esta Administración se han establecido 13 obras de pavimento con asfalto y 1 de concreto hidráulico, alcanzando una superficie de 19,997.06 metros cuadrados de piso, con un costo de 4'820,728 pesos.

Dentro del mismo Programa Hábitat en el Centro Histórico, se invirtió la cantidad de 3'225,000 pesos en la ejecución de 6 acciones, resaltando la construcción de Escalinata en el Templo de Sagrado Corazón, las Regeneraciones del Callejón de Cuevas y de las Plazuelas Genaro Codina y la Anexa al Ex-Convento de San Francisco.

Se amplió la red de drenaje con 343 metros lineales, en la Calle Aquiles Serdán de la Colonia C. T. M., erogándose la cantidad de 144,499.00 pesos.

Así mismo se crearon 2 Centros de computo, uno en la Biblioteca Roberto Ramos Dávila y otro en el Centro Social Alma Obrera del DIF, con un gasto de 212,772 pesos. De la misma forma se construyó un centro comunitario en la colonia Estrella de Oro con una inversión de 428,287 pesos.

Con este mismo programa se amplió la red eléctrica colocándose 14 postes y 4 transformadores en la Calle Los Arquitos, del Fraccionamiento El Orito II aportándose 328,000 pesos.

En resumen en el Programa Hábitat durante el periodo que se informa se ejercieron en la ciudad un total de 9'159,286 pesos en la ejecución de 25 obras.

A través del Fondo IV, que aporta recursos para el fortalecimiento de los municipios, prioriza obligaciones financieras a corto plazo, seguridad pública y obras sociales, facilitó en este primer año de gobierno, la realización de obras y acciones, entre las que se encuentran la construcción de un muro de contención con una meta de 275 metros cúbicos, invirtiéndose 421,657 pesos; 75 m² de pavimentación con concreto hidráulico y 6 pavimentaciones con asfalto logrando una meta de 15,341 metros cuadrados erogándose 2'891,020 pesos; se construyeron 2 obras de banquetas y guarniciones alcanzando una meta de 575 metros cuadrados y 69 metros lineales, por una suma de 166,044 pesos. Rehabilitamos una escalinata con una inversión 102,538 pesos.

Se amplió la red de drenaje en 285 metros lineales y se rehabilitó una alcantarilla en el arroyo de la Pelota invirtiéndose 188,328 pesos; se instaló un filtro para tratamiento de aguas para la Fuente del Parque Enrique Estrada, con un costo de 72,300 pesos.

Dotamos a 5 espacios deportivos con gradas o malla perimetral donde se erogaron 355,451 pesos; rehabilitamos los sanitarios de un jardín de niños y dos patios de usos múltiples, además de 3 cercos perimetrales y un muro perimetral, con una inversión de 746,056 pesos.

Instalamos una subestación eléctrica en el templo de Fátima con un costo de 199,585 pesos y se construyó una caseta de protección y vigilancia en la Comunidad de la Soledad con inversión de 162,195 pesos.

Se construyó un guardaganado en la localidad Las Chilitas, con un precio de 43,930.00 pesos, se adecuó el estacionamiento de la Colonia Úrsulo García con un costo de 84,850.00 pesos y 36,983.00 se destinaron a la adecuación de edificios públicos.

El total de inversión ejercida en este fondo fue de 5'843,564 pesos ejecutándose un total de 36 obras.

En el Programa Municipal de Obras se invirtieron 10'492,968.57 pesos, distribuidos en 42 obras dentro de las cuales destacan la Restauración de la Casa de Cultura, trabajos de rehabilitación en la Biblioteca de la localidad de Cieneguillas, Colocación de Tablero ahorrador de energía en el Cerro de la Bufa, Remodelación del Altar de la Virgen del Carmen y las iluminaciones de la Alameda (Subestación), Templo de Fátima (2da. Etapa), Templo Expiatorio del Sagrado Corazón (terminación) y conclusión de la iluminación de la Casa de la Cultura Municipal con una inversión de 6'679,857.54 pesos.

Con este mismo programa se invirtieron 1'500,000.00 pesos en la finiquitación de obras; 837,585.90 en rehabilitación de edificios públicos y 1'475,525.13 en edificaciones varias.

En el programa de dotación de cemento para obras de guarniciones, banquetas, pavimentaciones y obras diversas, se aplicaron 10,464 bultos de cemento por un monto de 944,960 pesos.

Con el programa de Rehabilitación con Cemento, se beneficiaron 250 familias, 50 de carácter rural y 200 de carácter urbano con la cantidad de 3,000 bultos de cemento con un costo de 300,000.00 de pesos; además se dio apoyo para pavimentaciones con 242 bultos, construcción de banquetas 3,860 bultos, construcción de guarniciones 960 bultos, en obras diversas como ayuda a firmes de iglesias, escuelas, lienzos charros, invernaderos, muros de canal de aguas pluviales así como otros, se donaron 680 bultos, todo esto con una inversión 506,200.00 pesos.

Resumiendo lo realizado en obra pública se tuvieron los siguientes resultados:

- Con Fondo III se erogaron 12'582,938 pesos, distribuidos en 57 obras, de éstas 43 fueron en el área urbana y 14 en comunidades, la inversión respectivamente ascendió a 8'673,825 pesos (69%) y, 3'909,113 pesos (31%).
- Por el programa Hábitat se desembolsaron 9'159,286 pesos para 25 obras dirigidas en su totalidad a la zona urbana.
- A través del Fondo IV se invirtieron 5'843,564 pesos, designados a 36 obras, 23 en la Ciudad Capital con una erogación de 4'096,371 pesos (70%) y, 13 en localidades con un costo de 1'747,193 pesos (30%).
- En Programa Municipal de Obra aportó 12'270,949 pesos, destinados a la zona urbana.
- Concluyendo la zona urbana fue financiada en obra pública con 34'200,421.00 pesos (85%) y en comunidades con 5'656,306 pesos (15%), la bolsa general de los programas enunciados alcanzó la cantidad de 39'856,727 pesos; es importante recalcar que alrededor del 90% de la población del municipio de Zacatecas se concentra en la Ciudad Capital, por lo que se hace un esfuerzo por apoyar a quienes menos tienen, buscando con ello reducir los rezagos que hoy posee nuestra población.

Es importante señalar, que las obras ejecutadas por esta Administración se han logrado gracias a los esfuerzos conjuntos con la población y dependencias de los distintos órdenes de gobierno.

SISTEMA DIF MUNICIPAL Y VOLUNTARIADO

El Sistema DIF Municipal es un organismo altruista que vela por el bienestar de la familia, la niñez y de la población en estado de indefensión. Entre sus objetivos busca generar las condiciones para que la población vulnerable cuente con los satisfactores básicos para mejorar su calidad de vida, integrarla a la vida social y productiva, aplicando la ingeniería social a nuestro alcance con médicos, odontólogos, psicólogos clínicos y sociales, abogados y trabajadores sociales; realizando campañas preventivas y formativas para afrontar fenómenos psicosociales, de salud y económicos como son: alcoholismo, drogadicción, desintegración familiar, violencia intrafamiliar, prevención de embarazo en el adolescente, marginación de los adultos mayores, atención a personas con capacidades diferentes, desnutrición infantil y de madres lactantes, desempleo por falta de formación y destrezas, entre otros aspectos que se suscitan en lo rural y en lo urbano. En estas acciones participa activamente el voluntariado Municipal

Con el Programa de Desayunos Escolares (*PRODES*), se benefició a 1,680 alumnos en 13 escuelas del área urbana y 13 en el área rural. Con estas acciones se propició la disminución de la desnutrición y se generaron mejores condiciones para la formación educativa de los niños. Las raciones entregadas fueron 127,680, compuestas por leche, cereal, galletas y barras.

Es así como en la Cabecera Municipal, se dotó de 105,488 desayunos para 1,388 estudiantes de las zonas marginadas en sus diferentes niveles. Por su parte en el ámbito rural, se entregaron 22,192 raciones para 211 menores de cinco años que se encuentran en educación inicial, así como a 81 de nivel primaria, alcanzando una población de 292 niños.

Durante este periodo, la fundación Telmex apoyó a nuestra Institución con una donación anual de 457 cajas de dulces nutritivos, que permiten un desarrollo de crecimiento sano en los niños, beneficiando a 5,069 alumnos de educación inicial.

Con las acciones emprendidas a través del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias y Sujetos Vulnerables (*PASAF*), a partir del 15 de septiembre del 2004, se entregó un total de 12,072 despensas correspondientes únicamente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, beneficiando a 3,018 familias mensualmente, que representan aproximadamente, que bajo este instrumento mejoraron su dieta. El programa esta dirigido a:

- Familias con un ingreso menor a dos salarios.
- Mujeres embarazadas o en lactancia.
- Ancianos discapacitados.
- Dos o más niños menores de 5 años.

El programa de Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo, funciona como centros de desarrollo que prestan servicios básicos de alimentación, elevando el nivel nutricional de los niños, mujeres embarazadas, minusválidos, ancianos, y familia en general, brindándoles desayunos calientes, nutritivos y balanceados a bajo costo, durante los cinco días hábiles de la semana.

Durante este periodo correspondiente a la administración 2004 - 2007, y bajo este programa estamos operando en 7 cocinas, tanto en área rural como en la zona urbana. Se han servido 51,200 desayunos calientes, beneficiando diariamente a 595 personas aproximadamente.

El PAIDEA se enfoca a la prevención de riesgos físicos y de exclusión social derivados del embarazo y la maternidad en la adolescencia, así como proporcionar bajo una perspectiva de género, a las madres adolescentes y solteras, acciones específicas con la finalidad de evitar los riesgos de exclusión, se orienta y brinda asistencia adecuada e integral que fomente una actitud responsable frente a su sexualidad y sus valores e incorporándolos a una vida plena y productiva.

Durante el periodo escolar 2004 -2005, se han impartido cursos de orientación sexual en 18 escuelas: en las primarias urbanas Francisco Berumen Varela, Francisco García Salinas, Lázaro Cárdenas, 20 de Noviembre, Narciso Mendoza, Flores Magón, José Rodríguez Elías, Francisco I. Madero, Guadalupe Victoria y la Escuela Secundaria Salvador Vidal. De la misma forma, en las ubicadas en las comunidades rurales de Miguel Hidalgo, Benito Juárez, El Maguey, La Soledad, y la telesecundaria de Machines. En total se trabajó con 1,500 alumnos entre 10 y 15 años, siendo éstos susceptibles de riesgo de embarazo en adolescentes.

Actualmente, de la población que habita en México, sobresale el número de menores de 18 años, y de éstos una gran cantidad vive en condiciones de extrema pobreza, sometidos a circunstancias adversas, poniéndolos en situación de vulnerabilidad, tanto en su desarrollo físico como humana.

Para contribuir en la disminución de las causas que generen el fenómeno de las adicciones, se pone en marcha el Programa Preventivo de Riesgos Psicosociales (Chimalli), con el propósito de desarrollar e incrementar fortalezas y factores de protección en los menores adolescentes, familias y comunidad, con el fin de que se construyan proyectos de vida positivos con capacidad de respuesta autogestiva ante los riesgos psicosociales que enfrentan.

Durante el periodo 2004 – 2005, las colonias a las que se ha llevado el proyecto Chimalli fueron:

- Colonia La Pinta.
- Colonia Luís Donaldo Colosio.
- Colonia Bellavista.
- Comunidades de La Pimienta.
- Comunidad La Soledad.

Beneficiándose aproximadamente 160 familias.

En Ocupación al Tiempo Libre, se provee a las amas de casa y madres solteras, con un espacio de competencias donde se desarrollan capacidades, ideas y experiencias, para producir artesanías y manualidades, que al comercializarlas ayudan a fortalecer su economía familiar. En lo que va de esta administración, se han beneficiado con este programa a 800 personas, en 5 colonias de nuestro Municipio.

Se contó con dos exposiciones de sus manualidades, la primera en diciembre de 2004 en el patio central de la Presidencia Municipal, en la Plazuela de la Caja y la Plaza de Armas; la segunda exposición de trabajos elaborados por las alumnas, en el mes de Julio del presente año, en el patio de la Presidencia Municipal y en el centro comercial González Ortega.

Uno de los tesoros más importantes para cualquier sociedad en el mundo, son los niños; para esta administración municipal, el vigilar por su bienestar, se ve concretado con las acciones de Escuela para Padres, siendo un espacio donde se comparten experiencias, inquietudes y expectativas sentando las bases para que los papás tomen conciencia acerca de la importancia fundamental que tienen en la educación de sus hijos en la sociedad. Su objetivo es generar un cambio de actitud en la familia, y generar nuevas actitudes que permitan prevenir problemas de conducta.

Dentro de este programa se tienen reuniones mensuales a las que acuden los padres de 1,200 niños y niñas becadas en el Programa de Estímulos a la Educación Básica; a quienes se les brindaron temas de interés y utilidad para los mismos, teniendo en este periodo 8 reuniones mensuales.

La Red Móvil, tiene como objetivo elevar el nivel de vida de la población más vulnerable de las comunidades de este municipio, a través de capacitaciones en la elaboración de artículos de limpieza de uso personal y para el hogar; elaboración de manualidades; preparación de platillos nutritivos y económicos; promoción de huertos familiares y algunos productos; todo ello permite a la población mejorar su economía familiar. Así mismo se les brindan pláticas tendientes a mejorar su calidad de vida, tales como higiene personal, derechos de los niños, mujeres y personas de la tercera edad, entre otras.

En esta administración se han atendido a un promedio de 1,000 personas en 18 comunidades, buscando siempre su superación personal, cumpliendo con nuestro compromiso de buscar el bienestar familiar.

El programa de asistencia social denominado “Por Zacatecas y sus Abuelos”, esta enfocado a la atención a las personas adultas mayores, teniendo un padrón de 780 beneficiarios, entregando a cada una la cantidad de \$150 por mes; con una inversión de 936,000 pesos. A su vez, se les proporciona asistencia en servicios médicos, aparatos funcionales, apoyo en servicios funerarios y apoyo en productos básicos.

Se llevó a cabo la primera eliminatoria de villancicos a nivel municipal con adultos mayores, buscando su integración a la sociedad mediante la canalización e integración a los consejos de ancianos que se tienen en los centros sociales de la Capital Zacatecana, así mismo en coordinación con el INAPAM (Instituto Nacional para Adultos Mayores), se llevaron cursos dirigidos a este sector sobre diversos temas, artes y oficios.

En coordinación con el INAPAM, se lograron 6 convenios con empresas para hacer descuentos del 10 y 30% a personas de la tercera edad que presenten su credencial del respectiva.

Es importante mencionar que en conjunto con el Instituto Nacional para Adultos Mayores, el Instituto Nacional de Deporte Zacatecano y el apoyo del

Municipio de Zacatecas, se llevaron a cabo los primeros juegos deportivos y culturales para las personas de la tercera edad, con el encuentro de 350 competidores que participaron en diversas disciplinas y eventos culturales. La inversión ascendió a 18,000 pesos, utilizados en renta de camiones para transportar a las personas, playeras para los concursantes y alimentación.

Desarrollamos la elección y coronación de la Reina de la Tercera Edad, en donde concurrieron 250 personas, coronándose la Sra. Ma. Dolores López Almanza. Se participo en la Semana del Adulto Mayor, en una serie de actividades de salud, eventos deportivos, conferencias y un cierre magno con un baile en las instalaciones de la feria amenizado por la Sonora Santanera, concurriendo a este último más de 4,000 asistentes, además esta Presidencia DIF, donó un antecomedor para la rifa celebrada en este evento.

Se cuenta con un programa de becas económicas del Programa Discapacidad en Acción, que aporta 250 pesos mensuales a favor de 250 personas, a la fecha se ha erogado 687,500 pesos. Realizamos mensualmente pláticas de superación personal, se trabaja en su integración a la sociedad por medio de proyectos productivos que les ayudan a mejorar sus condiciones económicas y se gestiona ante diferentes instancias algunos apoyos que les permiten elevar su calidad de vida.

También se presta especial atención a aquellas personas que, por su situación, no pueden acudir a esta instancia para recibir el subsidio correspondiente, realizando 100 visitas domiciliarias con este fin.

Se donaron 60 aparatos funcionales (silla de ruedas, bastones y andadores), a personas cuyos ingresos económicos no les permiten adquirir tales prótesis. De igual manera se donaron 9 paquetes de pañales. Se han canalizado a 90 personas al CREE., la CEISD, CAM LABORAL, SSA y SEE entre otros, para ser atendidos con rehabilitación, terapias físicas y acciones para el trabajo. Se gestionó ante el Club Rotario de Zacatecas la donación de 10 sillas de ruedas.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, se llevaron a cabo los primeros juegos deportivos municipales para personas con discapacidad en las instalaciones del INDEZ y el centro recreativo Quebradilla, teniendo una participación de 96 personas que compitieron en natación, lanzamiento de disco, bala y jabalina, boliche, golbol, ajedrez y dominó. Se firmó un convenio con la Secretaría de Gestión Social y el CEISD, para la integración del Censo Municipal de las Personas con Discapacidad.

Uno de los fines primordiales de Discapacidad en Acción, es la integración social de estas personas, por lo que nos dimos a la tarea en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, a la conformación de la Liga Deportiva Municipal para Personas con Discapacidad, proporcionando así respuesta a una solicitud que por muchos años se venía demandando. Por otra parte, en la Casa Municipal de Cultura, los días lunes, miércoles y viernes se llevan a cabo sesiones de terapia de grupo con una asistencia de 40 personas, también se cuenta con grupos de ajedrez y dominó, se brinda orientación en movilidad para desplazarse por la Ciudad, estimulándolos a valerse por sí mismos.

En otro orden de ideas, atendimos 914 casos en diversas materias, siendo estos 46 rectificaciones de actas de nacimiento, defunción o matrimonio; 54 divorcios voluntarios; 13 divorcios necesarios; 32 jurisdicciones voluntarias; 6 demandas mercantiles; 4 juicios sucesorios intestamentarios; 102 convenios extrajudiciales; 61 convenios judiciales; 577 asesorías legales; 9 intervenciones en el ministerio público y; 10 promociones de juicios de pensión alimenticia.

Atendimos a 9,242 usuarios, los cuales plantearon diferentes solicitudes, destacando gestión de exenciones en trámites en registro civil y obras públicas, estudios socioeconómicos para acceder a programas sociales, descuento en pasajes hasta por un 50% para personas de escasos recursos, atención médica y adquisición medicamentos, apoyos económicos, entre otros.

Con el servicio de psicología clínica, brindamos 856 consultas (715 individuales, 97 de pareja, 41 familiares y 3 grupales), se impartieron 65 pláticas con temas diversos en diferentes colonias y comunidades, destacándose: ¿Qué Significa ser Padres?, Resolución Pacífica de Conflictos, Violencia Intrafamiliar, Género, Sexualidad, Discapacidad, Comunicación Familiar y Autoestima.

En esta administración se han atendido 4,953 consultas médicas en espacios ubicados en la Presidencia Municipal y en los Centros Sociales Buenavista, Alma Obrera, Bellavista y Lázaro Cárdenas. Por otra parte se llevaron a cabo 9,500 revisiones en filtro de la guardería CENDI Cipatli, generándose un total de 14,096 consultas.

Se instituyó el programa “Por una Mejor Sonrisa”, Invertimos 14,847 pesos para la adquisición de material. Se visitaron un total de 9 comunidades del Municipio: La Escondida, La Pimienta, Cieneguillas, El maguey, Francisco I. Madero, Benito Juárez, Machines, Las Chilitas y El Visitador, realizando en cada una de ellas pláticas de higiene bucal y técnica de cepillado; se revisaron a 437 personas en estas localidades. Efectuamos el servicio a tres comunidades aplicando 31 consultas, 11 extracciones, 1 drenado, 1 impresión, 1 modelo de trabajo, 2 amalgamas, 5 limpiezas y 1 pulpotomía. Atendimos en este tema a 100 personas en el consultorio de la Presidencia Municipal; se visitaron 3 escuelas primarias, revisando a 55 niños, en los centros sociales se otorgaron cepillos dentales y pláticas de higiene a 172 menores; se impartió una plática de problemas dentales comunes en los niños que padecen síndrome de down y sus cuidados a las personas del Programa de Discapacidad en Acción, aportando material didáctico y de apoyo.

Gestionamos ante varias instituciones la donación de mobiliario, equipo e insumos odontológicos, logrando recavar 2 sillones dentales sin timodular por parte de la Unidad Académica de Odontología; la clínica San Agustín aportó a esta causa 2 bolsas de alginato, 2 cajas de aguja monoject, 2 cápsulas para amalgama, 1 ck6, 1 explorador, 2 pinzas de curación dental, 4 kilos de yeso piedra, 2 porta amalgamas, 3 cajas de dycal, 1 cuádruple, 1 cucharilla de dentina y 2 mangos con espejo; un amalgamador digital por parte de la clínica Santa Elena. El CEISD apoyó con 5 jeringas tipo carpul, 2 fórceps infantiles, 2 fórceps adulto, 2 elevadores de bandera y 2 elevadores rectos. Por su parte los Servicios de Salud de Zacatecas donaron 100 cepillos dentales para adulto; el DIF Estatal proporcionó la película del Dr. Muelita; El Depósito Dental de Aguascalientes brindó 100 cápsulas de amalgama.

Actualmente se cuenta con 9 Centros Sociales en diferentes colonias de la Ciudad, a los cuales asisten 738 personas aproximadamente entre niños, jóvenes y adultos que participan activamente en cada uno de los talleres que ahí se imparten, siendo estos: corte y confección, belleza, cocina, computación, guitarra y elaboración de manualidades.

Se puso en marcha un área de cómputo en el Centro Social Alma Obrera, con 14 computadoras instaladas en el mes de octubre del 2004, para el desarrollo y aprendizaje de la población de esta zona.

Llevamos a cabo, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, la remodelación en los Centros Sociales Alma Obrera y Bellavista. En el primero se instaló el domo y se impermeabilizó el techado, con una inversión de 8,500 pesos; en el segundo se suministraron y colocaron lámparas, contactos y otros arreglos menores, con una inversión aproximada a los 18,000 pesos.

En diciembre de 2004 se realizó el concurso de nacimientos, otorgándole a los tres primeros lugares un premio económico de 1,500, 1,000 y 500 pesos, mismos que fueron canalizados para cubrir algunas de las necesidades de los Centros Sociales.

Los cursos de verano se desarrollaron en cada uno de los Centros Sociales, mediante módulos, con el objetivo de que los asistentes tuvieran una visión de lo que son las Artes y Oficios. Acudieron 330 participantes entre niñas y niños, a los que se les impartieron clases en forma rotativa en manualidades, corte y confección, belleza, guitarra, carpintería, baile y pintura textil. Asimismo, se les impartieron pláticas sobre salud bucal, psicología y salud.

Bajo la coordinación interinstitucional, sumamos esfuerzos a favor de 3 campañas de vacunación infantil. Las dependencias participantes fueron el Sector Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social; se aportaron 6 sueldos de vacunadoras, 48 vehículos para el traslado de vacunadores, 5,040 litros de gasolina, perifoneo en las colonias y 14,103 lonches, con una inversión de 104,600.00 pesos. De la misma forma, para la campaña antirrábica canina y felina, se aportaron 25,608.00 pesos, para 1,500 lonches para los estudiantes de veterinaria, 1,400 litros de diesel, 6 carruchas, 50 sogas de 5 metros cada una para la inmovilización de los perros y se realizó la promoción correspondiente en las colonias.

Establecimos 7 campañas de adaptación de lentes, con un apoyo del 50% de descuento, atendiéndose a 2,695 personas, recibieron en donación 50 anteojos personas de escasos recursos económicos.

En coordinación con el Servicio Nacional de Empleo se impartieron 5 cursos de capacitación, corte y confección en la comunidad de Francisco I. Madero; elaboración de productos de limpieza en las comunidades de La Pimienta y Cieneguillas; elaboración de trapeadores para débiles visuales en la Ciudad Capital y curso de panadería en el Centro Social Lázaro Cárdenas.

Con el apoyo del Departamento de Música de la Secretaría de Educación y Cultura, se otorgó un curso-taller para 13 maestras, con el objeto de mejorar sus capacidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actualmente se atienden a 75 niños de madres trabajadoras en 5 salas del CENDI Cipatli, brindándoles atención médica y psicológica, actividades educativas, culturales, recreativas y deportivas, buscando las mejores condiciones para que los infantes tengan un desarrollo integral. Para una mejor atención a los niños, se les impartió por primera vez un curso de primeros auxilios en coordinación con el Instituto Mexicano Del Seguro Social, mismo que es primordial para poder actuar de manera responsable y optima en caso de presentarse alguna emergencia.

Se han recibido 1,920 solicitudes de apoyo, de las cuales 1,786 personas recibieron solución a sus demandas, las restantes fueron enviadas a otras instancias, brindándoles seguimiento oportuno para constatar que fueran atendidas y con ello se resolvieran sus peticiones.

Los apoyos anteriores consistieron en medicamento, pagos de hospitalización, bastones, sillas de ruedas y andadores, pañales desechables para adulto y niños, leche en polvo, bicicletas, láminas, útiles escolares, lentes, camas con colchón hospitalario, pasajes a diversos destinos del país, uniformes, gastos funerarios, premios económicos para diversos concursos, cobijas, estudios radiológicos y especializados.

A través del Programa Invernal, se otorgaron 7,000 cobijas al mismo número de personas, siendo prioridad las personas menores y de la tercera edad.

Implementamos diversos eventos especiales como disfrázate y cuenta tu calavera, concurso de piñatas, sábados familiares y posadas navideñas 2004; en estas últimas se obsequiaron 14,331 bolos, 13,217 juguetes, 37 piñatas, 1,060 kilogramos de cacahuete, 2 toneladas de mandarina y 63 tantos de caña, a diferentes escuelas, colonias y comunidades, promoviendo las tradiciones y cultura que nos identifican como zacatecanos.

El día 7 de enero se distribuyó entre la población rural y urbana, 500 roscas de reyes, repartidas en Lomas de Cristo, Peñas de la Virgen, Colonia Europa, Boquillas, Chilitas, El Molino, La Soledad, Nueva Australia, Rancho Nuevo y Miguel Hidalgo.

El 6 de marzo festejamos el Día de la Familia, con la presentación de 2 payasos. Realizamos concursos entre familias para promover la convivencia y asimismo se premió con regalos a los ganadores; a todos los asistentes en general se les brindó una comida y se invirtió en este evento 6,157 pesos.

Festejamos el Día del Niño con la obra “Pedro y el Lobo” en el teatro Ramón López Velarde con dos funciones; asistieron aproximadamente 4,000 personas de colonias y comunidades. Al final de cada presentación se entregó a los niños asistentes juguetes y bolos, se erogaron 25,699.40 pesos.

Llevamos a cabo el festejo del día de la madre, en las instalaciones del palenque de la feria, evento que fue amenizado por el show de Benjamín. Se les entregó a las asistentes refrescos y botana, se rifaron varios electrodomésticos y muebles de los que destacaron, sala, comedor, recámara completa, televisiones, refrigerador, estufa, la inversión total fue de 94,649.96 pesos.

Con la participación de diferentes papelerías, tiendas departamentales, colegios y público en general, se llevó a cabo la primera colecta de útiles escolares en pro de los menores de escasos recursos que acuden a la escuela, alcanzando una cobertura de 300 niños estudiantes de primaria y secundaria.

Con el apoyo de la distribuidora Volkswagen, se lleva a cabo desde el mes de julio la venta de boletos para la rifa de un automóvil Lupo 2005, cuyas ganancias serán destinadas a la construcción de la Casa de Retiro para la Tercera Edad. Convocamos a la población a aportar recursos para alcanzar este gran objetivo a favor de quienes han forjado nuestra historia, valores, cultura y transmitieron sus conocimientos.”

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza menciona que con finalidad de darle cabal cumplimiento al orden del día previsto y aprobado para esta Sesión Solemne y Pública de Cabildo número 16, respetuosamente le pedimos a la Lic. Amalia Dolores García Medina, Gobernadora del Estado nos dirija su mensaje. Toma el uso de la voz la C. Lic. Amalia Dolores García Medina quien expresa “ en primer lugar un reconocimiento al Ayuntamiento de Zacatecas de esta Capital del Estado, porque ha cumplido con el mandato que marca nuestro estado de derecho para rendir cuentas, deseo decir que este mandato ha sido asumido con responsabilidad especialmente con la decisión que han tomado los Presidentes

Municipales a los informes que he acudido, este de manera muy relevante, puntualizando de manera extensa la labor que se ha desarrollado, el municipio es un espacio fundamental, especialmente, porque es ahí donde se brindan los servicios para la gente, ahí es donde se debe de garantizar calidad de vida, es ahí en donde las personas buscan que se garantice vivienda, seguridad, educación, salud. Pero no solamente, es también ahí en el municipio, en donde los ciudadanos desean que se pueda desarrollar su vida, y hay un municipio en donde esta aspiración se cumple de manera relevante, es en la capital del estado por su vocación cultural, siendo patrimonio cultural de la humanidad. Hay una labor intensa de trabajo a lo largo de un año por parte del Presidente Municipal, de la Síndica de los Regidores y Regidoras, y en un ámbito de pluralidad y en ocasiones ha sido intenso, que ha sido público y transparente, también han ido construyendo un espacio para el diálogo, especialmente en las últimas semanas han puesto el acento en encontrar las coincidencias que beneficien a los Zacatecanos. Uno de los grandes retos que hoy se tienen por quienes obtienen el voto popular y arriban a un cargo de responsabilidad es actuar con eficacia y dar resultados, en suma de las grandes exigencias de nuestro tiempo. Subrayo que en esta época de nuestro país los ciudadanos desean que se rindan cuentas y que se actúe de manera transparente y democracia que la acepción mas conocida y que hemos aprendido y que significa gobierno del pueblo, el reto es, cómo garantizar un gobierno cercano a la gente y que al mismo tiempo tenga un proyecto claro y que responda a sus necesidades, puedo decir que aquí en Zacatecas siendo el municipio el asiento de los poderes del estado, hemos tenido ambos niveles de gobierno la obligación de construir un espacio para las personas habitable y en el que se puedan desarrollar. Hemos puesto el acento a la disposición del diálogo y al encuentro como parte de la política este es un asunto esencial. Puedo decir con satisfacción que en un ambiente en el que cada quien ha planteado su punto de vista, su posición, lo que debe de ser mejor para los hombre y mujeres de Zacatecas, hemos construido acciones comunes de gobierno. Hay una colaboración, que corresponde sin duda al Ayuntamiento hacer un análisis puntual de lo que aquí ha sido presentado, también a la ciudadanía. Hago un reconocimiento porque se ha determinado hacer de ésta, una sesión abierta a la pluralidad, representación ciudadana, política, cultural, económica de nuestro estado. Se que Zacatecas tiene mucho que aportar al conjunto del estado. El municipio de Zacatecas que es la capital de nuestra entidad, y aquí se reflejan y es el espacio de resonancia de asuntos que competen a nuestra entidad, también hacer algunos comentarios que me parecen pertinentes, hemos acudido a la sesión con el deseo de escuchar un informe puntual. También reconociendo que la capital de nuestro estado se presentan distintos

puntos de vista y expresiones y con absoluto respeto a esta Sesión Solemne en el que se rinden cuentas en este primer año, yo quiero, insisto, con un gran respeto hacer algunas consideraciones que nos competen a los que estamos aquí en el gobierno municipal pero sobre todo en el gobierno del estado y quiero de manera muy breve, porque no es el tema sustancial para la que ha sido citada para esta Sesión Solemne con pleno respeto, insisto, en este ámbito de gobierno municipal, señalar que la educación es para el gobierno que encabezo una prioridad, mas del 50% de nuestro presupuesto esta destinando a la educación, hemos partido de la convicción de que sin la educación, sin que eso sea una prioridad de gobierno, no puede haber ni desarrollo humano ni crecimiento. Hoy no se trata de una convicción, se trata de una obligación, y es por eso que poner el acento en la educación es un asunto menor, al mismo tiempo se ha puesto toda la dedicación del gobierno que yo encabezo para garantizar condiciones, yo diría no solamente dignas, sino, condiciones muy favorables para los maestros y maestras que prestan sus servicios en la educación pública de nuestra entidad. Solamente diría como ejemplo de esos avances que como en ninguna parte del país, y yo diría no conozco ninguna en el mundo. Las maestras y los maestros de nuestro estado tienen una prestación de 90 días de aguinaldo, es un dato absolutamente excepcional. Puedo decir también como lo dije el día 8 en el informe que presente al Congreso del Estado, que Zacatecas ocupa uno de los primeros lugares en el país en condiciones favorables, en prestaciones y en salarios para las maestras y maestros. Es pertinente y lo digo porque esta sesión solemne ha tenido una presencia ciudadana de algunas maestras y maestros en el recinto Fernando Calderón, quiero comentar que mi gobierno ha estado en contacto permanente y en diálogo con maestras y maestros que tienen demandas, hemos puesto el acento en la vocación del diálogo y en la búsqueda de consensos. ¿Cuál es uno de los asuntos torales sin embargo que ha estado presente en este diálogo?, que mientras gran parte de la demanda se ha concentrado en la solicitud de que la incorporación de maestros y maestras sea a partir de criterios basados en la fecha de egresos de la educación para poder ir a preparar a nuestros niños y jóvenes yo he decidido que incluyamos un criterio adicional, sin duda el de la fecha en que se egreso resulta relevante, pero en un estado como el nuestro que ocupa el último lugar en comprensión de lectura y todos los que estamos aquí sabemos lo que significa eso, porque un niño o joven que lee un libro, una página o un texto y no comprende lo que lee, no podrá convertirse en un médico, arquitecto, técnico, ingeniero que sirva a la sociedad. En un estado en donde los datos dicen que se imparten en promedio 100 días de clases al año, un requisito esencial que he puesto en la mesa en esa voluntad del diálogo es que junto al criterio basado en la fecha de

egreso se incluyan algunos más, el requisito de las calificaciones, necesitamos calidad, requerimos que quienes van a preparar a nuestros niños desde preescolar, primaria, nivel media y superior tengan el conocimiento y la calidad para que salgan con los instrumentos y en las condiciones de desarrollarse para brindarle una gran contribución a Zacatecas. También hemos puesto el acento en el compromiso al que yo he puesto una denominación o un valor el de la mística, porque tenemos hoy una paradoja en nuestro estado, un gran debate y una gran polémica en las mesas de negociación con los sindicatos sobre los lugares a los cuales acuden los maestros, especialmente las solicitudes son en las zonas urbanas, pero tenemos paradójicamente decía yo, espacios en las zonas rurales o en el desierto en donde un solo maestro tiene que impartir clases a tres grados porque no hay en ocasiones la disposición de ir a dar clases allá. Por eso en los requisitos hemos planteado en un espacio de diálogo que no ha cesado jamás que no se ha suspendido en ningún momento por parte de mi equipo de gobierno que aceptando el criterio de la fecha de egreso también se considere la calificación y el compromiso con la educación de nuestros niños y niñas. He agregado un criterio mas y lo quiero comentar aquí puesto que esa presencia de esos ciudadanos haciendo uso de su derecho constitucional de manifestación y expresión estuvo aquí y formo parte de este evento que un criterio adicional sea a quienes son madres solteras, porque creo que combinados estos requisitos puede garantizar compromiso, calidad y al mismo tiempo una educación que sirva a Zacatecas. Quiero al mismo tiempo decir que en la función de gobierno y que seguramente es igual para una autoridad municipal que para quien asume un gobierno en un estado o el de la república, un planteamiento que uno se hace a la hora de gobernar es ¿qué criterios?, ¿cuáles son los compromisos?, y les puedo decir que siendo yo una ciudadana que forma parte de una generación que se ha comprometido con una visión social y viniendo de la izquierda, lo que me he preguntado en esta responsabilidad como gobernadora es ¿sí la izquierda pueda contemporizar con tan solo dar 100 días de clase y aceptar que tengamos que tenemos ese último lugar de comprensión de lectura?. Estoy absolutamente segura que con los valores de calidad que se requieren para nuestros niños y niñas, los mas pobres, los excluidos, hoy lo que se necesita es compromiso y creo que hoy debemos de llamar a nuestros jóvenes, los que están en la carrera magisterial y también a los recién egresados, a los que están dando clases, como lo dije hace una semana a que hagamos una alianza por la educación de calidad porque los niños y niñas de las zonas marginadas tienen derecho a ser atendidos con la mas alta calidad y con la mayor atención, ese es un compromiso por lo cual he decidido ser absolutamente firme, y al mismo

tiempo, que hemos repetado y seguiremos respetando los derechos constitucionales de manifestación, de reunión, de expresión, también tenemos compromisos con la gente que nos dio su voto, y hoy además, incluso con quienes votaron por otras opciones, porque como gobernante yo tengo un compromiso con Zacatecas, y en la defensa de una educación de calidad para todos los niños y niñas y los subrayó los de las zonas rurales y los mas pobres vamos hacer absolutamente firmes, que no quepa la menor duda de que no vamos a ceder en ese compromiso por la educación de niños y niñas. Estoy segura de que la absoluta mayoría maestros y maestras coinciden con esa visión porque quienes han estado en esa mesa de diálogo y al mismo tiempo han realizado manifestaciones públicas son 70 maestros y maestras que han demandado que el criterio principal sea el de la antigüedad, reitero mi ofrecimiento y determinación al mismo tiempo de que se mantenga la búsqueda de acuerdos pero también el compromiso con la calidad de la educación, estoy segura, que también la sociedad coincide con esa visión. Al Ayuntamiento y a los miembros del Cabildo de Zacatecas al Presidente Municipal Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez, a la Síndica a los regidores y regidoras mi reconocimiento porque han hecho en las últimas semanas un esfuerzo y también han puesto su voluntad para que en medio de puntos de vista diversos prevalezca la posibilidad de las coincidencias, sé que han ido tejiendo esto y en ocasiones se detiene esa tarea pero también siempre se ha encontrado la voluntad de todos para construir un buen gobierno que sirva a la gente, un gobierno transparente, con resultados, que actúa con responsabilidad. Lo que hemos visto en este formato que hoy muchos Presidentes Municipales están innovando, en este video es un trabajo incansable, estoy segura de que capacidad y voluntad colectiva de todos y todas, juntos en una misma visión comprometidos por Zacatecas va a resultar en buenas soluciones y acciones de gobierno para los Zacatecanos y Zacatecanas, en hora buena, seguramente harán el análisis puntual del informe que hoy se presentó, pero reconozco esa determinación de hacer un trabajo profesional, responsable comprometido con Zacatecas y su gente.” Toma el uso de la voz el C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza quien concluye cerrada la presente Sesión Solemne y Pública de Cabildo siendo las diecinueve horas con veintitrés minutos del día 15 de septiembre de 2005.